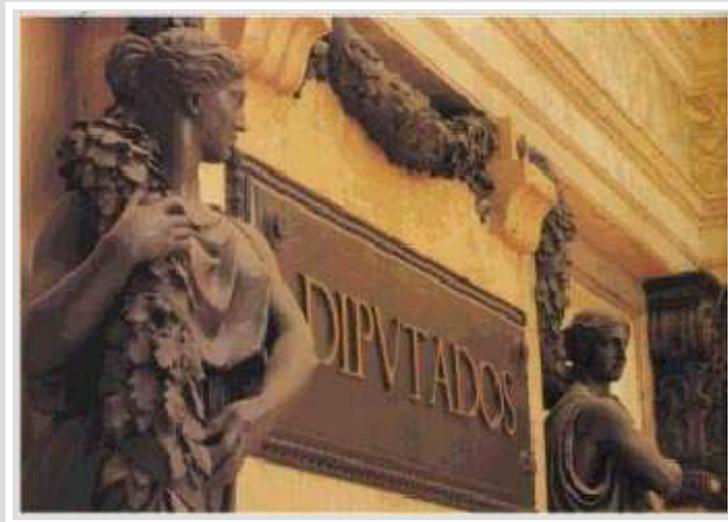




República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

GERMÁN CARDOSO
(Presidente)

DANIELA PAYSSÉ
(1era. Vicepresidenta)

Cr. ALFREDO ASTI
(3er. Vicepresidente)

Y Dr. PEDRO SARA VIA FRATTI
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

Texto de la citación**Montevideo, 5 de marzo de 2013.**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 6, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

– ORDEN DEL DÍA –

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidente.
- 4º.- Uruguay en el Marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. (Exposición del señor Representante Felipe Carballo por el término de quince minutos).
- 5º.- Julián Esmir Grosso Acosta. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa correspondiente a fin de otorgar una pensión graciable). (Carp. 1895/012). (Informado).
Rep. 997 y Anexo I
- 6º.- Luis Alberto Acosta Rodríguez. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa correspondiente para concederle una pensión graciable). (Carp. 1985/012). (Informado).
Rep. 1037 y Anexo I
- 7º.- José Roberto Gil Velo. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la concesión de una pensión graciable). (Carp. 1654/012). (Informado).
Rep. 900 y Anexo I
- 8º.- Juan Carlos Masnik. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para la concesión de una pensión graciable). (Carp. 1255/011). (Informado). Rep. 742 y Anexo I
- 9º.- Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya fallecido en misión de servicio en la República de Haití. (Otorgamiento de grados honoríficos). (Carp. 3505/009). (Informado). Rep. 184 y Anexo I
- 10.- Santuario de Ballenas y Delfines. (Se declaran las aguas jurisdiccionales y la Zona Económica Exclusiva de la República). (Carp. 1941/012). (Informado). Rep.1022 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	4
4 y 6.- Exposiciones escritas	6, 7
5.- Inasistencias anteriores	6

MEDIA HORA PREVIA

7.- Comparación entre el actual clima político y el existente en 1973. — Exposición del señor Representante Asti	9
8.- Conmemoración del centenario del Liceo "Dr. Miguel C. Rubino" del departamento de Durazno y de la Fuerza Aérea Uruguaya. — Exposición del señor Representante Vidalín	11
9.- Historia de vida del niño Mario Rodríguez Salazar, oriundo del departamento de Lavalleja. — Exposición del señor Representante Mario García	12
10.- Solicitud de que se reubique la Escuela N° 89 de La Puebla, ciudad de La Paz, departamento de Canelones. — Exposición del señor Representante Niffouri	13
11.- Necesidad de extremar medidas para combatir la delincuencia en el departamento de San José. — Exposición del señor Representante Cersósimo	14
12.- Reconocimiento a la actuación del Diputado Esteban Pérez. Concreción de la escuela industrial en la ciudad de Progreso, departamento de Canelones. — Exposición del señor Representante Alpuy	15

CUESTIONES DE ORDEN

13.- Aplazamiento	16
16 y 18.- Integración de la Cámara	27, 44
20.- Levantamiento de la sesión	56
16 y 18.- Licencias	27, 44

VARIAS

14.- Cuestión política planteada por el señor Representante Arregui	16
---	----

ORDEN DEL DÍA

15 y 17.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidente	18, 35
19.- Uruguay en el Marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. (Exposición del señor Representante Felipe Carballo por el término de quince minutos)	50

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Nelson Alpuj, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Balmelli, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gonzalo Castillo, Gustavo Cersósimo, Evaristo Coedo, Hugo Dávila, Walter De León, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Antonio Gallicchio, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Aldo Guerrini, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Lacalle Pou, María Elena Larnaga, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo, Daniel Mañana, Jodami Martínez, Graciela Matiauda, Pablo Mazzoni, Martha Montaner, Daniel Montiel, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Raúl Olivera, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Yerú Pardiñas, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Alberto Perdomo, María del Carmen Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchon, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia Fratti, Víctor Semproni, Rubenson Silva, Mario Silvera, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Mary Vega, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian y Horacio Yanes.

Con licencia: Verónica Alonso, Julio Bango, Rodolfo Caram, Carlos Gamou, Felipe Michelini, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Ivonne Passada, Daniel Peña Fernández, Pablo Pérez González, Esteban Pérez, y Álvaro Vega Llanes.

Falta con aviso: Antonio Chiesa.

Sin aviso: Marcelo Díaz y Martín Fernández.

Actúa en el Senado: Rubén Martínez Huelmo.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 210

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Trabajo y Seguridad Social; y de Indus-

tria, Energía y Minería; y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la creación de un Fondo para la promoción económica y social del área de influencia de la Represa de Salto Grande. C/19/010

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, relacionada con diversas carencias materiales y falta de recursos humanos en el sector de Psiquiatría del Hospital de Rivera. C/19/010

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Inspección Departamental de Escuelas y a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 45 de Rocha, acerca de la necesidad de destinar una auxiliar de servicio y de mobiliario para dicho centro educativo. C/19/010

El señor Representante Carmelo Vidalín solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia de Durazno y por su intermedio a la Junta Local de Centenario, referente a la construcción de un refugio para usuarios de transporte colectivo en la intersección de la Ruta Nacional N° 5 y el camino vecinal que ingresa al paraje, Estación Parish, en el citado departamento. C/19/010

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y del Interior, sobre la implementación de medidas para bajar la velocidad de los vehículos y permitir el cruce de la Ruta Nacional N° 5 de niños que concurren a la Escuela N° 61 de la ciudad de Florida. C/19/010

- Se votarán oportunamente".

3.- Proyectos presentados.

"ÍNDICE DE ALCOHOL EN SANGRE PERMITIDO PARA CONDUCIR VEHÍCULOS. (Modificación del artículo 45 de la Ley N° 18.191).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 45 de la Ley N° 18.191, de 14 de noviembre de 2007, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 45.- Todo conductor estará inhabilitado para conducir vehículos de cualquier tipo que se desplacen por la vía pública, si presenta alcohol en sangre.

La autoridad competente reglamentará la presente disposición, estableciendo que el índice de alcohol en sangre podrá alcanzar un guarismo determinado (medido en decigramos por litro de sangre), cuando se trate de porcentajes de alcohol étílico originados en procesos metabólicos, endocrinos o por otras enfermedades que puedan arrojar similar resultado en los controles”.

Artículo 2º.- Derógase el artículo 47 de la Ley Nº 18.191, de 14 de noviembre de 2007.

Montevideo, 5 de marzo de 2013.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, RICARDO BEROIS, Representante por Flores, JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida, GUSTAVO BORSARI BRENNNA, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José, RICARDO PLANCHON, Representante por Colonia, CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno, ANA LÍA PIÑEYRÚA, Representante por Montevideo, ANTONIO CHIESA, Representante por Tacuarembó, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, Representante por Maldonado, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GERARDO AMARILLA, Representante por Rivera, JAVIER GARCÍA, Representante por Montevideo, LUIS LACALLE POU, Representante por Canelones, PEDRO SARAVIA FRATTI, Representante por Cerro Largo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos los sistemas que las personas tienen que enfrentar cada día, el del tránsito es el más complejo y peligroso. Se estima que aproximadamente 1,2 millones de personas pierden la vida cada año en todo el mundo a causa de choques en la vía pública, mientras que el número de las que resultan lesionadas podría llegar a 50 millones, cifra equivalente a la población combinada de cinco de las ciudades más populosas de la Tierra. Y lo que es peor, si no se intensifican los esfuerzos y se buscan nuevas medidas, se prevé que entre 2000 y 2020 el número total de muertes causadas por el tránsito en todo el mundo aumentará casi 65%, y en los países de ingresos bajos y medios se cree que se incrementará aun hasta 80%. En Uruguay -por ejemplo- en los últimos treinta años resultaron lesionados unos 500.000 uruguayos. Nota-

riamente, en un país como el nuestro con una baja tasa de natalidad, esto genera un fuerte impacto socioeconómico negativo.

Una de las causas de los siniestros de tránsito es el consumo de sustancias psicoactivas (sean drogas o fármacos) y de alcohol, porque deterioran la capacidad de conducción de vehículos.

Tal como lo señalan la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, “El consumo de alcohol, aun en cantidades relativamente pequeñas, aumenta el riesgo de que los conductores de vehículos motorizados y los peatones se vean involucrados en un accidente.

El alcohol no sólo perjudica procesos esenciales para la utilización segura de la vía pública, como la visión y los reflejos, sino que también se relaciona con una reducción del discernimiento y, por lo tanto, a menudo con otros comportamientos de alto riesgo, como el exceso de velocidad o no usar cinturones de seguridad”.

La combinación de alcohol-conducción es un factor de riesgo, por cuanto el volumen de la ingesta y la probabilidad de involucrarse en un siniestro grave, tiene una relación lineal. Según indican estimaciones a nivel mundial, 20% de todos los accidentes de tránsito son debidos al alcohol en tanto que la chance de verse involucrado en un accidente aumenta vertiginosamente a partir de concentraciones sanguíneas de etanol (CSE) de 0,4 g ‰.

Para dar cuenta de ello basta conocer que con una concentración en sangre de 0,5 g ‰ el riesgo de un accidente de tránsito mortal se duplica, con 0,8 g ‰ es diez veces más alto; 20 veces mayor a partir de 1,0 g ‰ y 100 veces más a partir de 1,5 g ‰.

Contrariamente a lo que se cree, la responsabilidad de los accidentes de tránsito, no sólo le corresponde a quien lo provoca, también es compartida con el resto de los actores intervinientes en el sistema. Aunque la creación de normas no basta para modificar los patrones de conducta, las experiencias en el mundo entero muestran que las iniciativas de legislativa pueden contribuir al desarrollo de políticas efectivas de seguridad vial. El país avanzó en materia de seguridad vial desde la aprobación de las Leyes números 18.113 y 18.191, y se encaminó al objetivo de bajar la tolerancia de la presencia de alcohol en los conductores.

Con esa finalidad se estableció en 0,3 gramos la concentración permitida de alcohol en sangre; creemos que es tiempo de dar un paso más y reducirla a

cero. Y esto lo decimos con la convicción de que la autoridad debe dar una señal clara de que no se admitirán niveles superiores a cero porque es mucho lo que está en juego en términos de vidas.

Con el presente proyecto pretendemos sumarnos al esfuerzo por alcanzar una "cultura de seguridad vial". No obstante, para que la fijación de una "Tasa Cero de Alcohol" en Uruguay para todos los conductores sea efectiva, deberá implementarse un sistema de aplicación y control eficaz.

Montevideo, 5 de marzo de 2013.

JOSÉ CARLOS CARDOSO, Representante por Rocha, RICARDO BEROIS, Representante por Flores, JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida, GUSTAVO BORSARI BRENNA, Representante por Montevideo, ALBERTO CASAS, Representante por San José, RICARDO PLANCHON, Representante por Colonia, CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno, ANA LÍA PIÑEYRÚA, Representante por Montevideo, ANTONIO CHIESA, Representante por Tacuarembó, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, Representante por Maldonado, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GERARDO AMARILLA, Representante por Rivera, JAVIER GARCÍA, Representante por Montevideo, LUIS LACALLE POU, Representante por Canelones, PEDRO SARAIVA FRATTI, Representante por Cerro Largo".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 1)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Trabajo y Seguridad Social; y de Industria, Energía y Minería; y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la creación de un Fondo para la promoción económica y social del área de influencia de la Represa de Salto Grande. C/19/010

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, relacionada con diversas carencias materiales y falta de recursos humanos en el sector de Psiquiatría del Hospital de Rivera. C/19/010

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Inspección Departamental de Escuelas y a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 45 de Rocha, acerca de la necesidad de destinar una auxiliar de servicio y de mobiliario para dicho centro educativo. C/19/010

El señor Representante Carmelo Vidalín solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia de Durazno y por su intermedio a la Junta Local de Centenario, referente a la construcción de un refugio para usuarios de transporte colectivo en la intersección de la Ruta Nacional N° 5 y el camino vecinal que ingresa al paraje, Estación Parish, en el citado departamento. C/19/010

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y del Interior, sobre la implementación de medidas para bajar la velocidad de los vehículos y permitir el cruce de la Ruta Nacional N° 5 de niños que concurren a la Escuela N° 61 de la ciudad de Florida. C/19/010".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión ordinaria realizada el día 5 de marzo de 2012:

Con aviso: Verónica Alonso y Martha Montaner.

Sin aviso: Marcelo Díaz.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurren a las Comisiones citadas:

Martes 5 de marzo:

ESPECIAL PARA EL DEPORTE

Con aviso: Graciela Cáceres.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Con aviso: Álvaro Vega Llanes".

6.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Rodrigo Goñi Romero a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Economía y Finanzas; de Trabajo y Seguridad Social; y de Industria, Energía y Minería; y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre la creación de un Fondo para la promoción económica y social del área de influencia de la Represa de Salto Grande.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Hace casi setenta años, salteños visionarios comenzaron a trabajar por la construcción de una represa en el río Uruguay. Hace cuarenta años comenzó la construcción, hace treinta que es una realidad. El departamento de Salto puso bastante, a saber y a manera de ejemplo: inundó su Salto Grande, invaluable atractivo turístico; inundó sesenta mil hectáreas de sus tierras más aptas para la hortifruticultura; cortó el desarrollo de dos pueblos, Constitución y Belén, que crecían junto a la Ruta Nacional N° 3 General José Artigas, y que luego quedaron aislados contra el lago, lejos de la misma. Realizada la obra que beneficia a Uruguay todo con la generación eléctrica más económica, el departamento de Salto sigue aportando y pagando, porque eso significa entre otros soportar un microclima húmedo generado a partir del lago que provoca miles de casos de asma y otras alergias en nuestros niños y también adultos, sufrir las consecuencias del manejo del agua en función de las necesidades de energía, con una constante subida y bajada del río diarias y, en algunas oportunidades, va-

rias veces en el día, lo que provoca una constante erosión en nuestras costas, de la que se ha llevado ya muchos metros, amenazando con llevarse la propia rambla costanera, la pérdida de recursos municipales como la contribución rural, la pérdida de recursos productivos por las tierras inundadas, las pérdidas de cosechas e inundación de casas por crecidas que superaron las cotas establecidas, generando indemnizaciones pecuniarias a productores y familias, que previstas por ley en el 1986, aún no se han terminado de pagar, un cuarto de siglo después, y por si fuera poco, aún miles de salteños, aunque no solos, que construyeron la obra, siguen esperando el resarcimiento por los derechos laborales no respetados durante su concreción en épocas de la dictadura militar. Hace unos años, hubo un tímido intento de aporte nacional para el trabajo de contención de la erosión, que resultó eficaz pero apenas abarcó unos doscientos metros de costa, y en el período anterior naufragó en la Cámara de Senadores por la oposición oficial, el intento de que Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas pagara contribución rural por las tierras inundadas, tímido intento de reparación, menor en su cuantía, que tampoco tuvo andamio. Por supuesto que de aquel sueño de desarrollo a partir de una obra energética, que beneficiara directamente a quienes tanto ponían, nada se ha concretado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODRIGO GOÑI ROMERO, Representante por Salto".

- 2) Exposición del señor Representante Gerardo Amarilla al Ministerio de Salud Pública, relacionada con diversas carencias materiales y falta de recursos humanos en el sector de Psiquiatría del Hospital de Rivera.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. Recientemente, en una visita realizada al Hospital de Rivera, pudimos comprobar y fuimos informados, de las enormes carencias que padece el sector de psiquiatría de ese centro asistencial. En consecuencia, es necesario que ese Ministerio tome las medidas necesarias a efectos de proporcionarles locomoción dado que las visitas, controles e inspecciones domiciliarias a pacientes deben realizarse en vehículos particulares de los empleados. Por otra parte, es urgente que se realicen mejoras edilicias dado que el espacio es muy pequeño para los 16 pacientes allí internados y

el almacenamiento de más de 5.000 historias clínicas y de fichas. Asimismo, faltan recursos humanos ya que únicamente cuentan con 16 funcionarios en la policlínica, 5 en sala y 2 auxiliares de servicio. No debemos olvidar tampoco la necesidad que tienen de obtener asesoramiento legal ya que, en forma permanente, se les realizan consultas sobre temas vinculados a la justicia, por lo que sería necesario que un letrado los asista. Por estas razones solicitamos que el Ministerio de Salud Pública tome las medidas necesarias para solucionar tan dramática situación, tomando en cuenta que se trata de personas que se encuentran enfermas y que deben ser correctamente atendidas prestándoseles los cuidados que requieren. Saludamos al señor Presidente muy atentamente, GERARDO AMARILLA, Representante por Rivera".

- 3) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Inspección Departamental de Escuelas y a la Comisión de Fomento de la Escuela N° 45 de Rocha, acerca de la necesidad de destinar una auxiliar de servicio y de mobiliario para dicho centro educativo.

"Montevideo, 5 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Rocha; a la Junta Departamental de Rocha, y a la Comisión Fomento de la Escuela N° 45 Juana de Ibarbourou, del departamento de Rocha. La Escuela N° 45 denominada Juana de Ibarbourou de la ciudad capital del departamento de Rocha, atiende una matrícula de 180 niños, cuyos grupos van desde educación inicial hasta 6° año. Integrantes del cuerpo docente, así como padres de alumnos, señalan la necesidad de reforzar el personal auxiliar de servicio con que cuenta dicho centro educativo. Actualmente, la escuela posee dos auxiliares de servicio en el área de primaria, de las cuales una realiza tareas disminuidas y otra se encuentra cursando un embarazo, motivo por el que se realiza este reclamo. También dentro de los requerimientos se plantea la imperiosa necesidad de dotarla de mobiliario (mesas y sillas) para cursos de educación inicial y para dos clases de primaria. Por los motivos expuestos, pretendemos por esta vía, desde el lugar que nos corresponde, hacer llegar este

planteo para sumarnos a la necesidad que manifiestan quienes están relacionados directamente con ese centro educativo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

- 4) El señor Representante Carmelo Vidalín solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino la Dirección Nacional de Vialidad; a la Intendencia de Durazno y por su intermedio a la Junta Local de Centenario, referente a la construcción de un refugio para usuarios de transporte colectivo en la intersección de la Ruta Nacional N° 5 y el camino vecinal que ingresa al paraje, Estación Parish, en el citado departamento.

"Montevideo, 6 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Vialidad, y a la Intendencia de Durazno y, por su intermedio, a la Junta Local de Pueblo Centenario. Hemos recibido una nota de la Junta Local de Pueblo Centenario, departamento de Durazno, la cual se acompaña de una carta firmada por vecinos del paraje Estación Parish, ubicado en la 11a. Sección del departamento de Durazno, en la cual describen las necesidades que son prioritarias para su comunidad. Entre ellas, solicitan la construcción de un refugio en la parada de la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera y la intersección del camino vecinal que ingresa al poblado de Estación Parish. La epístola remitida en la cual solicitan la construcción de un refugio es en virtud de la 'preocupación por la permanencia de las personas que toman los diferentes ómnibus bajo las más variadas inclemencias del tiempo'. El carecer la zona de una garita que sirva de refugio a los usuarios viajeros de las líneas de ómnibus hace que diariamente los niños y jóvenes al trasladarse hacia los centros de estudios deban esperar el transporte a la vera de la ruta sin ninguna protección que los contemple. Asimismo, sucede con el resto de la población, cuando tienen que trasladarse por motivos de salud, laboral o particulares, deben permanecer estoiamente sufriendo tanto el sol directo o la lluvia, las tormentas y el frío en una zona totalmente descampada. Es una necesidad de vital importancia contar con ese refugio a la orilla de dicha ruta, pues a más de un vecino le ha tocado estar varias horas bajo las peores inclemencias del tiempo cuando ha perdido el

ómnibus que lo conducía a destino. Por lo expuesto, y compartiendo la solicitud de los vecinos del paraje de Estación Parish y de la Junta Local de Pueblo Centenario, solicitamos a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la construcción al costado de la Ruta Nacional N° 5, en el kilómetro 233,500 de una garita que sirva de refugio a las personas usuarias de las diferentes líneas de las empresas de transporte de pasajeros. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. CARMELO VIDALÍN, Representante por Durazno".

- 5) El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y del Interior, sobre la implementación de medidas para bajar la velocidad de los vehículos y permitir el cruce de la Ruta Nacional N° 5 de niños que concurren a la Escuela N° 61 de la ciudad de Florida.

"Montevideo, 6 de marzo de 2013. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Cardoso. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas. La Escuela N° 61 Costas Puntas del Callero, ubicada en el kilómetro 105 de la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, del departamento de Florida, recibe diariamente a unos 30 niños que viajan en ómnibus y que descienden en la Ruta Nacional antes mencionada, además de otros alumnos que viajan por otros medios y/o son llevados por sus padres. Lo cierto es que hasta el año pasado, las maestras se encargaban de cruzar la ruta a los niños que bajaban y/o subían al ómnibus, ya sea que los llevaban a la escuela o los llevaban de regreso a sus casas. Este año, las docentes entendieron que esa no era su función, y por ende, no podían hacerse cargo de cruzar a los niños. Esto genera, sin duda, una gran preocupación en los padres, así como una gran ansiedad de los niños, que no saben cómo resolver este problema más aún cuando recién se lo plantean el primer día de clases, es decir, el 1° de marzo del año en curso, por lo que no han tenido la oportunidad de pensar o buscar con tiempo alguna solución. No es posible para los padres contratar un servicio de ómnibus particular, por el alto costo que tiene, y además el servicio regular de ómnibus que circulan por la Ruta Nacional N° 5 es bueno, y los horarios coinciden perfectamente con los horarios de los niños. Por tal motivo, le solicitamos al Ministerio del Interior que por medio de la Seccional 7ª y/o por la

Policía Caminera, se instrumente un control de ruta a fin de que los vehículos que circulen por la mencionada Ruta Nacional, bajen la velocidad y permitan a los niños y a las niñas cruzar con seguridad. Tal vez el Ministerio de Transporte y Obras Públicas también pueda colaborar para resolver esta situación, adoptando conjuntamente con la Ministerio del Interior las medidas que entienda adecuadas. Este mismo procedimiento de control de ruta por parte de la Policía se realiza, por ejemplo, en la localidad de Mendoza Grande, departamento de Florida, donde los niños cruzan con seguridad la Ruta Nacional N° 5, para concurrir a la escuela y al liceo de esa localidad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida".

MEDIA HORA PREVIA

7.- Comparación entre el actual clima político y el existente en 1973.

—Se entra en la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Señor Presidente: dudamos mucho si haríamos estos comentarios, en virtud de que estamos votando las autoridades de nuestra Casa, que revelan nuestro espíritu democrático representativo, de tolerancia y de coordinación interpartidaria. Sin embargo, como Representante nacional, integrante de este Poder del Estado, entiendo que no es posible pasar por alto un hecho que consideramos grave, sin que reflexionemos en esta media hora previa.

Hace algunos días leímos en la prensa un artículo que, sin temor a equivocarnos, da cuenta de una de las más importantes tergiversaciones de la actualidad institucional, política, económica y social de nuestro país que nos afecta a todos: gobierno, oposición y ciudadanía en general. Que las máximas autoridades de la convención de un partido político fundacional de nuestro país -al que pertenece el Presidente de nuestra Cámara, recientemente votado por unanimidad- digan que el actual clima político recuerda a los meses previos al golpe de Estado de 1973 es, sin duda, un agravio a la convivencia política que hoy tenemos, a todas las instituciones y, fundamentalmente, a la libertad irrestricta de la que hoy gozamos.

Unos días atrás, en la Comisión Permanente, convocados especialmente para tratar los hechos de febrero de 1973, recordábamos aquellos años que

tanto mal le hicieron al país. Quizás podamos dar diferentes énfasis o tener distintos enfoques de aquellos años, pero lo que no podemos hacer jamás es realizar una comparación con la situación que hoy vive el Uruguay sin caer en una provocación o en un intento de generar miedo para conseguir otros fines no declarados.

Los hechos de 1973, en particular los de febrero de aquel año, no nacieron solos; anteriormente se produjeron una serie de ataques sistemáticos a las libertades y a las instituciones promovidas desde el Estado. Desde 1967 -para poner una fecha- comenzaron a darse ciertos hechos, como la disolución de los partidos políticos, la clausura de medios de prensa, la implantación de medidas prontas de seguridad -levantadas una y otra vez por este Parlamento y reimplantadas por el Poder Ejecutivo-, por las cuales se detenía y a veces se torturaba a profesionales, trabajadores y estudiantes. Las medidas prontas de seguridad también se utilizaron para congelar salarios, intentar regular precios, cambiar la normativa del Banco Central, designar miembros de Directorios de Entes Autónomos, etcétera. Todo esto fue acompañado de una brutal represión de los reclamos populares, lo cual culminó con la muerte de estudiantes a manos de la Policía.

También podemos referirnos a los escuadrones de la muerte auspiciados desde el poder, que fue el principio de las atrocidades del terrorismo de Estado que debimos soportar todos los uruguayos por aquellos años.

Y la lista de etcéteras continúa; en 1971, las elecciones estuvieron plagadas de campañas de terror, atentados, amenazas de invasión extranjera si en esas elecciones pasaba algo contrario a los intereses hegemónicos plasmados en la doctrina continental de la seguridad nacional, denuncias de fraude, etcétera.

En 1972 se vivía una situación política insostenible por falta de apoyo de quien ejercía la Presidencia, el estado de guerra interna y la Ley de Seguridad del Estado, que fue votada en este Parlamento solo con la oposición del Frente Amplio, y abrió las puertas a la intromisión de las Fuerzas Armadas en decisiones no militares. Asimismo, se produjo la renuncia del entonces Ministro Legnani cuando no pudo imponerse a los Comandantes más golpistas que en aquel momento tenían las Fuerzas Armadas. Estas son algunas de las

perlas de un rosario de atropellos que no queremos vivir nunca más.

Tampoco es comparable la situación económica y social de aquellos momentos con la actual, quizás con la excepción de los altos precios de exportación de productos del agro. En aquel tiempo había devaluaciones, inflación de dos y tres dígitos, cierre de bancos, etcétera.

De ninguna manera podemos vincular los acontecimientos de los últimos días con los que tuvieron lugar en aquellos años, en los que se produjo una conjunción de intereses políticos, empresariales y de militares golpistas con el apoyo imperial que llevó a la disolución del Parlamento y a la conformación de una dictadura cívico militar. Aquí y ahora hay un acatamiento y una vigencia plena de las libertades públicas y del funcionamiento de todas las instituciones, entre ellas, de todos los Poderes del Estado, que pueden adoptar las resoluciones que les corresponda de acuerdo con la Constitución de la República, que son acatadas, aunque eso no quiere decir que no puedan ser cuestionadas o comentadas por la ciudadanía o quien la representa.

Entonces, nos preguntamos: ¿qué se quiere lograr con estas afirmaciones que le dan la espalda a la verdad histórica? ¿Ese es el mensaje que queremos transmitir a las nuevas generaciones, tratando de reescribir la historia a quienes no vivieron aquellos lamentables hechos? Sin duda, no nos creemos portadores de la verdad revelada, y sabemos que la historia se construye integrando la visión de todos, pero no podemos permitir que nos vuelvan a inculcar la cultura del miedo porque el país ya no es el mismo. Hoy se respetan todas las libertades, pero más que eso, se protegen y promocionan los derechos de todos, haciendo especial hincapié en los de las minorías y de quienes están en una situación más vulnerable.

Por lo tanto, no más cultura del miedo, no más dicotomía entre el caos y el orden, porque el Frente Amplio ha gobernado de manera seria y responsable durante estos años. Seguramente no lo ha hecho libre de errores -porque no somos infalibles-, pero sí respetando la Constitución y sus principios constitutivos, que son la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. El día que no los tengamos presente, seguramente -entre otras cosas-, no tendremos más la confianza de la gente, pero por ahora seguiremos trabajando por mejorar la vida de los uruguayos, porque

es mucho lo que nos queda por hacer. Así que dejemos las sábanas de lado y apostemos a discutir políticas de Estado por el bien del sistema de partidos y por la calidad de nuestra democracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las direcciones políticas de los cuatro Partidos con representación parlamentaria y a la prensa nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y dos en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

8.- Conmemoración del centenario del Liceo "Dr. Miguel C. Rubino" del departamento de Durazno y de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Tiene la palabra el señor Diputado Vidalín.

SEÑOR VIDALÍN.- Señor Presidente: dos instituciones de mucho prestigio conmemoran este mes de marzo un siglo de sus creaciones. Nos referimos, en primer lugar, al liceo oficial de Durazno, que lleva el nombre de un hijo pródigo del departamento, quien alcanzó reconocimientos nacionales e internacionales en su materia. Estoy hablando del doctor Miguel C. Rubino.

La otra institución que también conmemora sus cien años este mes -aunque en un ámbito nacional- es la Fuerza Aérea Uruguaya.

Iniciaremos nuestra exposición homenajeando el primer siglo del Liceo "Miguel C. Rubino", del departamento de Durazno. Entre 1894 y 1908 funcionó en la ciudad de Durazno un liceo denominado "Popular", cuyo período educacional fue efímero. Recién cuatro años después de su cierre, en 1912, el doctor Miguel C. Rubino impulsa la reapertura del Liceo Popular, que no logra concretarse.

En los albores del Siglo XX las posibilidades educativas de la ciudad de Durazno aparecían inciertas por la carencia de una institución de enseñanza media, pero en esos inicios hubo ciudadanos e hijos duraznenses que fueron pilares en la concreción de un liceo destinado a las generaciones que provenían de la enseñanza primaria, entre los que se encontraba Miguel C. Rubino quien, junto a figuras coterráneas e

intelectuales radicadas en Durazno, consiguió superar toda dificultad y levantar un instituto docente sin ningún sostén oficial. Para su funcionamiento se recogió el aporte generoso de profesionales locales, que sirvieron para instalar modestos laboratorios, gabinetes y museos. En marzo de 1913 el liceo comenzó a funcionar con la dirección de don Alberto Bravo, y contó con una matrícula de 59 alumnos, 22 de los cuales eran del sexo femenino.

En su centenaria existencia la institución tuvo el privilegio de formar a incontables personas, que se han destacado por su labor profesional a nivel departamental, nacional y en el extranjero.

Ese liceo ocupa el mismo edificio desde 1944, y tiene la particularidad de contar con espacios de recreación, amplios salones, gimnasios y una sala de arte denominada "Profesor Arquitecto Eduardo González Ponce", que tiene características de museo didáctico. Este museo cuenta con obras de singular valor de Figari, Blanes, Arzadun y Solari, entre otros.

El apoyo de las autoridades, la comunidad de Durazno y el denodado esfuerzo de ex docentes, amigos del liceo, asociaciones de padres de alumnos, cuerpo directivo de docentes de la institución y alumnos hace que sus puertas permanezcan abiertas y brinde una educación tan cara como su historia.

Hoy celebramos el primer centenario del liceo oficial de la ciudad de Durazno, el Liceo "Miguel C. Rubino". Nos referimos a un siglo de enseñanza, un siglo en el que las direcciones y el cuerpo docente con vocación dedicaron su vida a formar generaciones de jóvenes ávidos de conocimiento y de crecimiento. Hablamos de cien años en que los alumnos inundaron las aulas con sueños, despertares y estudio.

También queremos exponer en esta Cámara que el próximo 17 de marzo se conmemoran los cien años de la lectura de la Orden General N° 1155, del Estado Mayor del Ejército, emanada del Ministerio de Guerra y Marina, por medio de la cual se dio por inaugurada la Escuela de Aviación Militar en un potrero de la estancia Santo Domingo, hoy Campo Militar N° 1 del Ejército, cercano a Los Cerrillos, departamento de Canelones.

Con la modestia característica, pero con la misma autoridad expuesta en su sala, nació la Escuela de Aviación Militar, comenzando de esta manera las acti-

vidades aeronáuticas en el país, en ese primer aeródromo que existió en Uruguay.

Hace un siglo, un puñado de diez intrépidos jóvenes oficiales del ejército se dieron cita en la aludida estancia -convocados por la referida Orden General- como alumnos de la Escuela de Aviación Militar con el fin de aprender a volar, dando inicio el instructor monsieur Paillette, en aquel 17 de marzo, a la adaptación y adiestramiento de sus discípulos, y estos a la gran aventura que significaba enrolarse entre los primeros hombres que lo aceptaron en Uruguay.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Voy finalizando, señor Presidente.

Era un gran desafío querer ser aviador en aquellos lejanos años del nacimiento de la locomoción aérea -como se le decía-, en un enorme y primitivo biplano, tipo Farman, de madera, tela y alambre -más parecido a una cometa que a la idea que hoy tenemos de un avión-, impulsado por un trepidante y caprichoso motor de 50 caballos de fuerza. Era una real aventura, rodeada por ese halo místico de la aviación naciente, porque quién sabe adónde los transportaba cada vez que les tocaba subir a aquel desmesurado pájaro, sin siquiera un modesto parabrisas.

El Uruguay ha tenido prohombres de la aviación; permítaseme nombrar a dos de ellos: el Capitán Boiso Lanza -primer Director de la Escuela Militar de Aviación y primer mártir de la aviación militar- y el General Aviador Cesáreo Berisso. A ellos los encontramos en cada página importante de la rica historia de la aviación uruguaya fundando, creando, organizando y comandando toda entidad que precedió a la Fuerza Aérea.

El rasgo que exhibe la institución desde su época heroica y que mantiene orgullosamente hasta hoy en día con las modificaciones de la organización y nuevos equipamientos, se acompaña en una preparación acorde de las tripulaciones aéreas y terrestres que podemos calificar de excelentes.

Durazno también cuenta con una Brigada Aérea "Mario W. Parallada" que, además de cumplir un servicio importante en lo que tiene que ver con la aviación, se desempeña más destacadamente aun desde el punto de vista social.

Solicito que la versión taquigráfica de la primera parte de mi exposición sea enviada a las autoridades

del Consejo de Educación Secundaria y del Liceo "Miguel C. Rubino", y la segunda, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Brigada Aérea N° 2.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se van a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

—Cuarenta en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

9.- Historia de vida del niño Mario Rodríguez Salazar, oriundo del departamento de Lavalleja.

Tiene la palabra el señor Diputado Mario García.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Señor Presidente: quiero hacer uso de la palabra en esta media hora previa para traer a conocimiento del Cuerpo una historia de vida, la historia de un niño de once años de nombre Mario Rodríguez Salazar, que vive en el medio rural en la 4ª Sección del departamento de Lavalleja, paraje "La Calera", mejor conocido como "Escuela de la Aviación".

Este chico cursó jardinería, 1er., 2do. y 3er. año en la Escuela Rural N° 94 de nuestro departamento, distante 15 kilómetros de Minas. En cuatro años que ha concurrido a esta escuela nunca faltó -no tuvo una sola falta-, lo que le valió haber recibido el Premio Historias Cero Falta, en el marco de la campaña Cero Falta, organizada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, Unicef y Antel.

La historia de Mario realmente conmovió al jurado y a toda la comunidad de nuestro departamento, y por ello queremos hacerla conocer en este Cuerpo y en todo el país.

Mario tiene diez años y concurre a la escuela desde los cinco, habiendo cursado desde jardinería hasta tercer grado. Camina diariamente unos 6 kilómetros -3 de ida y 3 de vuelta- desde su hogar hasta el mencionado centro de estudios. Los dos primeros años era su madre quien se encargaba de cargarlo a caballito, llevarlo y traerlo; es decir que ella hacía un recorrido de 12 kilómetros diarios para que Mario no dejara un solo día de concurrir a la escuela. Siempre va impecablemente vestido, muy humilde, pero muy prolijo. Camina solo dentro del campo, con su mochilita a la espalda. Cuando llega a la escuela se cambia de calzado porque llega con los pies mojados. ¡Y en invierno, ni qué hablar, llega ensopado! En la escuela, la maestra preparó un ropero escolar con algo de ro-

pa que ha conseguido, y en los días de lluvia él se cambia para no permanecer todo el día mojado en clase. Reitero que en cuatro años nunca faltó; inclusive estando enfermo concurrió al mencionado centro de estudios. Por la mañana siempre es el primero en arribar a la escuela. Cuando restan 500 metros para llegar, en la medida en que se va acercando y ve a la maestra, apura el paso para llegar más rápido. Él es quien se encarga de encender la bomba de la escuela para tener agua y regar la huerta, el invernáculo y el jardín. Siempre dispuesto a colaborar, pide a la maestra que lo espere por la mañana para ayudarla a preparar las cosas antes de la clase. Es muy raro que llegue con sus manos vacías. Todos los días lleva semillas o flores que recogió de su jardín o por el camino, plantas para las macetas de la escuela, un dibujo o una manualidad con trocitos de cartulina o papeles de colores que se descartan y él pide.

Mario solo juega en la escuela, con sus compañeros, porque no hay niños cerca de su casa para jugar. Los demás compañeros en algunas oportunidades se visitan, pero él nunca visitó a un compañero ni uno de ellos fue a su casa porque está totalmente a trasmano. Así es que la maestra organizó una visita a la casa de Mario para que los chicos pudieran jugar con él. Y ese día Mario fue a la escuela a las ocho de la mañana a buscar al grupo y retornó con ellos cuando terminó la visita porque no quería que pasara un día sin concurrir a la escuela.

No tiene luz, pero para hacer los deberes utiliza una lamparita que consiste en un frasquito de vidrio con una mecha hecha con un cordón de una zapatilla que funciona a kerosene. Con esa lamparita se da el lujo de hacer los deberes y de leer junto a la cocina a leña en las noches de invierno con su madre. Hace los deberes, memoriza poesía y aprende canciones. Guarda su poca ropa en una caja porque no tiene ropero. La cama de hierro y elástico está siempre impecablemente tendida. Una mesita improvisada de hierro es la que usa para hacer sus deberes. El agua la sacan de un pozo, un aljibe con una cadena y un balde. El baño es totalmente precario, contando solamente con una taza. Se baña con un latón al lado del fuego en invierno. Le gusta todo lo relacionado al campo, a la naturaleza, las plantas y la huerta. Inclusive, es quien la mayoría de las veces indica a la maestra cuándo hay que recoger o plantar las semillas de la huerta. Como no tiene luz, no mira televisión, pero lee; lee muchísimo. Los fines de semana

pide libros para llevar a su casa y leer con la familia. Sueña con ser veterinario, un orgullo para esta sociedad y un ejemplo para todos.

Sin duda que no solo Mario es un orgullo para nuestra sociedad, sino que también lo es su maestra, María Rita López Orrego a quien cariñosamente se la conoce como Marita.

Traemos este ejemplo, señor Presidente, porque en estos tiempos que estamos viviendo, en que la educación pública nacional está realmente cuestionada, con grandes problemas, con ausentismo docente, con falta de matriculación de los propios docentes por los miles de problemas que enfrentan, con edificios en mal estado, con bajos salarios, con pérdida de horas de clase y deserción continua de los estudiantes, ejemplos como el de este chico deben servir para motivarnos y para darnos cuenta de que lo principal es el objetivo. Y el objetivo debe ser educación, educación y educación, como dijo el señor Presidente de la República en este recinto el 1° de marzo del año 2010. Eso es lo principal; las circunstancias se pueden salvar si el objetivo que perseguimos es como el que tiene Mario: educarse, educarse y educarse.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Codicen, a las gremiales de docentes y no docentes, a la prensa de nuestro país, a los Consejos Desconcentrados de la educación, al PIT-CNT y a las diecinueve Juntas Departamentales del país.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

10.- Solicitud de que se reubique la Escuela N° 89 de La Puebla, ciudad de La Paz, departamento de Canelones.

Tiene la palabra el señor Diputado Niffouri.

SEÑOR NIFFOURI.- Señor Presidente: brevemente, también quiero referirme a la educación.

(Se proyectan imágenes)

—Vemos imágenes que tomamos en el día de ayer de la Escuela N° 89 de La Puebla de la ciudad de La Paz, a la que acuden más de ochenta niños que tie-

nen que cruzar la Ruta Nacional N° 5 nueva todos los días.

Podemos apreciar el cruce, la escuela y el camino de tierra que pasa por el frente, metida en el medio de las canteras. No menos de doscientos o trescientos camiones deben pasar por ese camino de balasto en el horario escolar.

(Interrupciones)

—Seguiremos manejándonos con las imágenes porque el audio no es bueno; hay que modernizar el Parlamento.

La N° 89 de La Puebla es una escuela de tiempo extendido, no de tiempo completo. Los niños tienen que cruzar la nueva Ruta N° 5, así como sus padres y maestros. El camino que pasa por allí, a veinte metros por frente de la escuela, es de balasto. El polvo que levanta el pasaje de los camiones hace que los niños tengan que estar con las ventanas cerradas desde la hora 10 hasta la hora 17. Cuando salen al patio, sin duda estos niños terminan respirando el polvo.

Aquí vemos imágenes de un sótano que está totalmente inundado desde hace mucho tiempo. Debemos tener en cuenta que ahora tenemos el problema del dengue; hace meses que ese sótano está lleno de agua. Evidentemente, eso puede ser un foco de contaminación.

Hicimos este planteamiento el 10 de mayo de 2011. La idea es que haya una escuela de tiempo completo en los barrios Santos Lugares y La Lucha, de donde vienen estos niños. Ellos provienen de hogares carenciados, pero sus padres igual se las arreglan para mandarlos a la escuela. Ayer estuvimos una media hora grabando estas imágenes y nos volvimos con la garganta reseca y con polvillo en la nariz. O sea que no tenemos dudas de que los niños que concurren a esta escuela sufren problemas respiratorios.

Desde hace años se dice sí a la escuela de tiempo completo; se piensa trasladarla, pero hasta ahora nada de eso ha ocurrido. Vemos con asombro y tristeza que la organización de padres, con la que estuvimos reunidos en mayo de 2011, muestra cierta resignación. No se quieren ilusionar ni se manifiestan sobre esta grave situación que está ocurriendo. Nosotros, como Representantes del departamento, no podemos resignarnos a que estos chicos acudan a la escuela y terminen con algún problema respiratorio; y

no hay dudas de que lo están sufriendo. Creemos que corresponde tomar medidas urgentes. Primero, esta escuela debe trasladarse a la escuela de tiempo completo, cerca de ese lugar, pero mientras tanto no son más de cincuenta o cien metros que hay que bituminizar para que los niños no respiren todo ese polvo ni se expongan a ese foco de contaminación.

Reiteramos nuestro pedido. Vamos a seguir insistiendo en este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras -incluyendo el cedé con las imágenes- sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a las autoridades de Primaria, a las autoridades del Codicen, a las Comisiones de Educación y Cultura y de Salud Pública de la Cámara de Representantes, a la Junta Departamental de Canelones, a la Alcaldía de La Paz, al Ministerio de Salud Pública, a las autoridades de ASSE y a la prensa del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

11.- Necesidad de extremar medidas para combatir la delincuencia en el departamento de San José.

Tiene la palabra el señor Diputado Cersósimo.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Señor Presidente: el combate a la delincuencia en el departamento de San José se está desarrollándose con altibajos. Por momentos hay fuertes empujes de actos delictivos, arrebatos, hurtos en vía pública, en viviendas, en comercios y, fundamentalmente, hay rapiñas en determinadas épocas del año como, por ejemplo, en Semana de Turismo y Carnaval. Las zonas que más preocupan son Ciudad del Plata y San José de Mayo, donde además actúan bandas de delincuentes. El nuevo Jefe de Policía, Inspector Mayor Retirado Carlos Suárez, ha dado una gran esperanza de buena gestión. Ha atendido de buena manera a la población y sus reclamos de seguridad, con una conducción muy profesional. Se percibe una estrategia decidida para mejorar la seguridad del departamento y proteger la integridad física del

patrimonio de los habitantes, así como la convivencia pacífica.

Todo esto se hace de la mejor manera posible, pero es notorio que falta más personal policial y más vehículos que permitan estar en mejores condiciones para afrontar esta difícil tarea que se ha complicado mucho en los últimos tiempos.

La Jefatura de Policía de San José cedió mucho personal para cumplir funciones en el sistema carcelario y no se ha restituido ese número de policías que es imprescindible para funcionar en forma más adecuada.

Hoy, la delincuencia actúa casi a diario y, principalmente, abusa de personas ancianas e indefensas, despojándolas de lo que tienen y sumiéndolas en un estado de desesperación. Se han alcanzado algunos éxitos en el esclarecimiento de varios delitos, pero es imprescindible extremar los esfuerzos para prevenir la acción delictiva, por lo que debido a razones de buen servicio es aconsejable una presencia policial y una estrategia de despliegue de personal y medios materiales, además de que se reinstale una seccional policial en la capital del departamento en los límites jurisdiccionales que tuvo oportunamente la Seccional 2ª de la capital departamental. Este es un reclamo de la población y de las organizaciones sociales que están preocupadas, sufriendo los efectos de la inseguridad.

Por estas razones, solicito que el Ministerio del Interior decrete el límite jurisdiccional de esta nueva seccional policial en San José de Mayo e implemente lo necesario para su funcionamiento, de manera de estar en mejores condiciones para combatir la delincuencia en el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Presidencia de la República y a la prensa oral y escrita de San José y de la capital.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

12.- Reconocimiento a la actuación del Diputado Esteban Pérez.

Concreción de la escuela industrial en la ciudad de Progreso, departamento de Canelones.

Tiene la palabra el señor Diputado Alpuy.

SEÑOR ALPUY.- Señor Presidente: esporádicamente ocupamos esta banca para suplir al compañero Diputado Esteban Pérez por situaciones normales del sistema parlamentario, emanadas del trabajo y los compromisos que, por distintas circunstancias, esta tarea demanda. Pero en los próximos días estaré aquí por una situación muy particular, extraordinaria y, para mí, muy dolorosa: la ya anunciada renuncia a esta banca del compañero Esteban Pérez.

No vamos a analizar aquí las razones, los motivos que lo llevaron a tomar tan significativa decisión; sabemos que fue por diferencias de carácter político.

Queremos manifestar hoy que el compañero Esteban Pérez ha sido toda la vida militante social y político y que desde muy joven se comprometió por las causas del sufrimiento de nuestro pueblo, de los más pobres y necesitados. Como un sinfín de compañeros, debió pagarlo muy caro; muchísimos pagaron con su vida.

Militamos juntos muchos años en el departamento de Canelones, como oposición y como gobierno, simples militantes de base o institucionales. En ese entorno vimos a Esteban recorrer el departamento a lo largo y a lo ancho en actividades sociales y políticas, consustanciado siempre con la idea de estar cerca de la gente. Es de espíritu crítico, exigente consigo mismo en lo que hace al rendimiento de los tiempos de trabajo parlamentario.

Podríamos expresar muchas más cosas, pero al compañero, en esta hora, le decimos: ¡hasta siempre! El Frente Amplio nos seguirá uniendo desde el afán de nuestro pueblo de vivir cada día mejor.

Si el señor Presidente me lo permite, ahora voy a referirme a otro tema.

Con la crisis económica de 2002, un edificio destinado a un liceo público en el barrio Vista Linda, de la ciudad de Progreso, que estaba siendo construido, quedó inconcluso cuando ya se llevaba construida el 40% o el 50% de la obra. La financia-

ción se hacía a través del BID y debía construirse en trescientos días.

A iniciativa de vecinos de varias Comisiones de Fomento de los barrios El Dorado, Vista Linda y San Francisco se formó una Comisión de trabajo pro UTU, que pretendía que el local en construcción se transformara en una escuela industrial, en atención al requerimiento de vecinos, padres de estudiantes de la zona. Muchas jornadas de trabajo y trámites llevó que se alcanzara el objetivo: cambiar la designación del proyecto. En este período de Gobierno se incluyó el presupuesto para terminar ese local de estudio.

El pasado lunes 4 de marzo comenzaron las clases en ese hermoso local. Hay 750 alumnos que cursarán diferentes carreras en la nueva UTU.

¡Felicitamos a los vecinos por su iniciativa y sus logros!

Solicito que la versión taquigráfica de la segunda parte de mi exposición sea enviada a las Comisiones de Fomento de los barrios antes enunciados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha terminado la media hora previa.

La Mesa desea dar la bienvenida y saludar al grupo de la Colonia de Vacaciones "Malvín", integrado por niños de los departamentos de Tacuarembó, Soriano y Río Negro. Hoy nos visitan junto a los docentes. Están siguiendo la sesión desde la segunda barra.

13.- Aplazamientos.

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día y que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

14.- Cuestión política planteada por el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra para plantear una cuestión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: ante el acontecimiento que vivió el hermano pueblo venezolano y América Latina, por esta vía reglamentaria solicitamos que se nos autorice a hacer una exposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Se va a votar el carácter preferente de la cuestión política planteada por el señor Diputado Arregui.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: ha fallecido Hugo Chávez, el Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, sin duda alguna, uno de los líderes que América Latina toda va a conservar en su historia. Nosotros, como bancada del Frente Amplio, ante este acontecimiento que nos está enlutando, queremos expresar nuestro más profundo dolor, nuestro respeto y la solidaridad con su familia, con su pueblo y con el Gobierno venezolano.

Hugo Chávez aportó al porvenir y al futuro de su pueblo venezolano y de Latinoamérica. Su preocupación permanente, constante, indiscutible fue por las grandes mayorías populares y, sobre todo, por aquellos sectores más desposeídos, a quienes la suerte, el destino o el sistema, lamentablemente, condenó a vivir en las peores calidades de vida.

Hugo Chávez entregó su vida entera a sus convicciones. ¡Vaya si lo hizo con una energía total, de pleno y sin mirar riesgo alguno! Es que su vida fue una entrega total.

Con esa misma energía que Chávez puso en toda su actuación, se aprontó para la batalla por su propia vida. Esa batalla que todos los seres humanos, más tarde o más temprano, más temprano o más tarde, tenemos que afrontar lo terminó llevando.

En estos momentos, recordaba una conocida canción de José Carbajal, "El Sabalero", que él tituló

"La muerte". En la última estrofa "El Sabalero" decía: "La muerte andaba rondando/quién sabe dónde andará./No me dejes alegría,/no te vayas vida mía/que esta puta vieja y fría/nos tumba sin avisar". Ahora ha tumbado nada más y nada menos que a una de las personas más queridas en su pueblo y en el continente latinoamericano, y la ha igualado con todos los seres humanos a los que les toca vivir esta circunstancia.

Hoy, en su memoria, extendemos nuestra solidaridad y respeto a su familia, al pueblo venezolano, a su Gobierno y a todas las fuerzas políticas y democráticas de su Venezuela.

Como uruguayos, no podemos menos que recordar la solidaridad y el aporte que recibimos de él en distintas circunstancias. Podemos mencionar el Hospital de Clínicas, las empresas recuperadas por los trabajadores, como Envidrio y ALUR. Y también hay que destacar el incremento de nuestras relaciones comerciales, que significó mucho para el progreso del sistema productivo, lo que repercute en más trabajo y en más calidad para nuestra gente.

Por ese motivo, señor Presidente, hemos entendido conveniente traer hoy a esta Cámara un proyecto de declaración para que el pleno pueda pronunciarse en una moción que ya hemos acordado con los coordinadores de todas las fuerzas políticas representadas en el Cuerpo.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Señor Presidente: más o menos en la misma línea que el señor Diputado, queremos dar nuestro pésame y manifestar nuestra solidaridad a los familiares de Hugo Chávez y a todo el pueblo venezolano.

Amor y odio, odio y amor; sensaciones y sentimientos encontrados despertaba este líder carismático de Venezuela.

Hace unos años, uno salía a la calle y preguntaba quién era el Presidente de Venezuela, y no tenían ni idea, pero no sucedía lo mismo con el Presidente Hugo Chávez, que con su particular estilo marcó una huella en la política internacional en nuestro continente y también marcó mucho al pueblo venezolano.

Hay que decirlo: uno puede estar más o menos de acuerdo con la forma de llevar su agenda internacional, pero colocó a Venezuela y al continente latinoamericano en el contexto internacional, llevando adelante relacionamientos múltiples. Reitero: uno puede compartir o no los medios, pero hoy, Uruguay y Venezuela tienen un profundo vínculo, un profundo relacionamiento que antes no existía.

Desde Uruguay, auguramos que Venezuela encauce su situación institucional de una forma democrática y pacífica por el bien del pueblo venezolano.

Gracias.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: el Partido Independiente adhiere a este proyecto de declaración que hemos acordado los coordinadores de los partidos políticos, a efectos de manifestar, por parte de esta Cámara de Diputados, nuestra solidaridad y respeto y, por supuesto, las condolencias al pueblo y al Gobierno venezolanos por el fallecimiento del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

Es claro que el Presidente Chávez despertó a lo largo de su actividad pública sentimientos encontrados pero, en todo caso, a la hora de la muerte corresponde la paz y el respeto por quien, sin duda, representó a la mayoría del pueblo venezolano, de acuerdo con los resultados de la reciente elección en Venezuela.

Ojalá que, en esta hora, el pueblo venezolano se reencuentre con la paz, con la reflexión, de forma tal que -como se establece en este proyecto de declaración-, en un futuro armonioso, encuentre los mejores caminos que sean de beneficio para todos los venezolanos.

Queríamos expresar estas palabras para adherir a esta declaración ante este acontecimiento, indudablemente, muy sentido por el hermano pueblo de Venezuela, que representa el sentir de esta Cámara.

SEÑOR TROBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardoso).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: el Partido Nacional ha coincidido con los demás sectores parlamentarios.

rios en los términos en que está redactada la declaración, que seguramente va a aprobar la Cámara, y en esos términos expresamos nuestras condolencias y nuestro deseo de que la sociedad venezolana transite por los caminos democráticos de la vida republicana y del respeto por las libertades.

SEÑOR PRESIDENTE (Germán Cardoso).- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Arregui, Saravia Fratti, Posada y Verri.

(Se lee:)

"1) Ante el fallecimiento del Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Teniente Coronel Hugo Chávez, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay hace llegar su sentido pésame a la familia del mandatario, a su Gobierno y al pueblo del hermano país.- Frente a los difíciles momentos que su ausencia impone, reiteramos nuestra solidaridad y expresamos nuestra confianza en que la madurez del pueblo de Venezuela encontrará los caminos constitucionales y legales para transitarlos en armonía y paz.- 2) La Cámara resuelve la realización de un minuto de silencio".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a los señores legisladores a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio.

(Así se procede.- Ocupa la Presidencia la señora Representante Payssé)

15.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidente.

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de tercer y cuarto Vicepresidente".

Tómese la votación nominal para la elección del tercer Vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Diputado Alfredo Asti con mucho gusto, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión como Tercer Vicepresidente de esta Cámara.

Creo que es un reconocimiento a su trayectoria. Reconocemos en él a un contendiente y a un legislador de fuste de la bancada de Gobierno, con quien en más de una oportunidad hemos tenido discrepancias públicas, pero siempre con mucho respeto y lealtad. Por eso, votamos con mucha tranquilidad y mucho gusto por él.

SEÑOR ALPUY.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR AMARILLA.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado Alfredo Asti con gran gusto. Estamos votando por un legislador muy responsable, muy trabajador, con quien hemos tenido muchas instancias de trabajo en conjunto, motivo por el cual sé que la Mesa va a estar muy bien apoyada con este aporte del Frente Amplio y de Asamblea Uruguay.

SEÑOR ASTI.- Por la compañera Berta Sanseverino.

En el día de ayer, largamente se propuso que pudiera participar en esta Mesa, pero en este caso le ha correspondido a otro legislador la elección. De todas maneras, la compañera Berta tiene motivos suficientes para ocupar ese sillón en próximas legislaturas, en las que seguramente nos acompañará.

SEÑOR BALMELLI.- Voto por el Diputado Alfredo Asti, con quien he compartido el trabajo de la Comisión de Presupuesto en varias oportunidades, en la cual me pareció que se ha destacado mucho por su capacidad organizativa, su seriedad y su capacidad de trabajo. Por lo tanto, auguro mucho éxito al Diputado en su nueva función.

SEÑOR BATTISTONI.- Voto por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR BAYARDI.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti. Creo que es un aporte a la construcción de la Mesa colectiva a la que ya nuestra fuerza política ha contribuido con la señora Diputada compañera Daniela Payssé. Espero que de esta manera la Mesa se consolide de forma importante para este Período. ¡Felicitaciones, Alfredo!

SEÑOR BERNINI.- Bienvenida, señora Vicepresidenta.

Por el compañero Diputado Alfredo Asti con gran placer. He tenido la posibilidad de compartir con él mucho trabajo, y nunca pude equipar mi actividad con la suya, que es admirable, ni su tozudez, y, a veces, es bueno.

Saludo también al sector Asamblea Uruguay por haberlo designado. Se lo merece y lo voto con mucho gusto.

SEÑOR BEROIS.- Con mucho gusto, por el Diputado Alfredo Asti, compañero de tantas Comisiones. Un buen parlamentario y un mejor legislador.

SEÑOR BIANCHI.- Voto con mucho gusto por el Diputado Alfredo Asti y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Voto por el Diputado Alfredo Asti.

SEÑORA CÁCERES.- Voto por el compañero Alfredo Asti.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por el Diputado Alfredo Asti y le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR CARBALLO.- Con mucho gusto, voto por el Diputado Alfredo Asti y le deseo éxito en su trabajo y en esa nueva responsabilidad en el equipo de Presidencia.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Con mucho gusto por el Diputado Alfredo Asti.

Creo que va a contribuir de manera importante al trabajo de la Mesa en este año. Conocemos a Alfredo desde la Legislatura anterior. Hemos trabajado con él en la Comisión de Hacienda y, más allá de las diferencias o discrepancias que hayamos tenido, tenemos y tendremos, reconozco que es un hombre de una tremenda responsabilidad, absolutamente dedicado al trabajo. Coincidiremos o no con las posiciones políticas que asume, pero siempre lo hace con fundamento, con razonamiento y con respaldo.

Esto habla por sí solo de sus características personales y, seguramente, cuando le toque presidir la Cámara lo hará con la misma seriedad y responsabilidad con que ha venido trabajando hasta el momento.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el compañero legislador Alfredo Asti.

SEÑOR CASAS.- Por el Diputado Asti.

SEÑOR CASTILLO.- Por el Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR DÁVILA.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR DE LEÓN.- Por el compañero Alfredo Asti y quisiera expresar mi reconocimiento a Asamblea Uruguay, porque no solo nos aporta la capacidad de Daniela, sino que también reconocemos en Alfredo a un legislador dedicado, estudioso de los problemas, responsable y que ha trabajado mucho, sobre todo, en la Comisión de Hacienda.

¡Felicitaciones a Alfredo! Para nosotros, los frenteamplistas, es un honor contar con él.

SEÑOR DELGADO.- Por el Diputado Alfredo Asti, y quisiera fundar el voto.

La verdad que es un gusto votar por el Diputado Alfredo Asti. Durante todo el año pasado, compartimos la coordinación interpartidaria. Alfredo es un Diputado absolutamente tenaz, dedicado a la tarea. Es un número 5 que corre todas las pelotas, inclusive, las que no son para él, pero tiene la voluntad de dar siempre la cara, de estar en el frente de batalla y de defender lo que cree que corresponde. Es un compañero de Cámara leal, un adversario importante y franco. Con mucho gusto -porque, además, son condiciones personales que le sobran- vamos a votar por Alfredo.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GALLICCHIO.- Con mucho gusto por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Por el Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Por el Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR GROBA.- Voto con mucho gusto y con todo mi apoyo a mi querido compañero de las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos integrada con la de Hacienda, señor Diputado Alfredo Asti, aunque casi me convenció, al igual que su colega, la Diputada que está ejerciendo la Presidencia, Daniela Payssé, de vo-

tar por la Diputada Berta Sanseverino, por todos los elogios que expresó sobre ella. Pero como los compañeros del Frente me están tirando de la camisa y me dicen que en esta oportunidad hay que votar a Alfredo Asti quien, además, es mi amigo, voto por él y guardo mi voto para la compañera Berta cuando corresponda.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR GUERRINI.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Asti, con mucho gusto.

Es un compañero que realmente da ejemplo de trabajo; está permanentemente trabajando en esta Cámara de Representantes en las distintas Comisiones, en los grupos de trabajo que constituye mi fuerza política, el Frente Amplio, y siempre está impulsando tareas que favorezcan a la población, a la gente. Es un Diputado sumamente dinámico, que en su accionar demuestra gran idoneidad, más allá de que a veces discrepamos en temas económicos. Ha sido sumamente importante contar con su presencia en la Comisión de Hacienda o en la Comisión de Presupuestos, que en este período está presidiendo.

Por lo tanto, felicito al señor Diputado Alfredo Asti por la distinción de acceder a la Vicepresidencia de la Cámara de Representantes. Por supuesto que también felicito a su familia, porque siempre es importante que los seres queridos que nos rodean aprecien y vean la forma en que se va ascendiendo en una tarea tan compleja, difícil y complicada como es la política.

Señora Presidenta: sin duda la Mesa contará con un importantísimo aporte cuando le corresponda dirigir al querido compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Asti, con mucho gusto, y le deseo muy buena gestión.

SEÑOR MAHÍA.- Por el compañero Alfredo Asti, que sabemos va a hacer un gran trabajo.

Además de reconocerle su tarea en el Parlamento y que es un hombre muy estudioso, con este voto también quiero reconocer a todo su equipo de trabajo porque su Secretaría ha hecho mucho de lo que Alfredo es hoy en la Cámara. Entonces, a ellos también ex-tiendo mi felicitación.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA MARTÍNEZ (doña Jodami).- Por el señor Diputado Asti.

SEÑORA MATIAUDA.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR MAZZONI.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Asti, reconociendo que poseemos profundas diferencias de visión sobre algunos aspectos muy importantes en la vida, pero con el convencimiento de que tenemos una gran coincidencia, ya que tanto el señor Diputado Asti como quien les habla defendemos con convicción las cosas que decimos y hacemos, un día sí y otro también.

Gracias.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Diputado Asti.

La vida parlamentaria me hace votar a otro amigo, en este caso casi un alma gemela, porque arrancamos en el Parlamento en la misma Comisión, llevamos dos Presupuestos, ocho Rendiciones de Cuentas, una reforma tributaria y no sé cuantos temas pesados más, discutidos y empujados juntos.

Creo que la Cámara tiene en él a otro de esos trabajadores incansables que, además, posee una gran capacidad y formación, y seguramente va a reforzar la Presidencia con su presencia.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR NIFFOURI.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR OLIVERA.- Por el compañero, Diputado Alfredo Asti; lo hago con mucho gusto por algo de lo que estoy muy convencido: siempre va a aplicar el Reglamento.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el señor Diputado Asti.

En primer lugar, quiero desear al señor Presidente y a la Vicepresidenta un buen trabajo este año, ya que no pude estar presente durante su elección.

Debo decir que me comprenden las generales de la ley y, al igual que el Diputado Mujica, podríamos tener una implicancia al votar al Diputado Asti por los tantos años que hemos trabajado juntos.

Sabemos de su trabajo y consideramos que va a llevar adelante su labor con rigor técnico, como siempre lo hace, y realmente nos da toda nuestra confianza para desarrollar esa tarea.

SEÑOR ORRICO.- Por el compañero Diputado Asti, con muchísimo gusto, y quiero destacar algunas características de su personalidad que me parecen muy importantes.

Con Alfredo somos de la misma generación -tenemos casi la misma edad-, y por tal motivo nacimos a la vida política prácticamente con el nacimiento del Frente Amplio.

Alfredo es un adherente y militante de nuestra fuerza política desde el año 1971. Siempre cuento que hoy es relativamente sencillo ser frenteamplista, pero en aquellos años era algo muy duro. Creo que a veces valía más la pena decir que uno estaba sarnoso que expresar que era frenteamplista porque se le cerraban muchas puertas y se le abrían otras que no quería, ya que por el solo hecho de estar en una manifestación del Frente Amplio a veces terminábamos en alguna seccional. Entonces, en realidad, las puertas que queríamos que se nos abrieran estaban cerradas y las que queríamos que estuvieran cerradas se nos abrían, pero de alguna manera eso también nos templó a todos.

A partir de 1984 Alfredo Asti trabajó junto con un grupo de personas de muy alto valor intelectual y militante, y con una inolvidable persona de Asamblea Uruguay como Brum Canet, quien fue dos veces Diputado; es realmente un gran hacedor de nuestra fuerza política y, sobre todo, un gran responsable de todos los acuerdos que laboriosamente tejía para que esta fuerza política se mantuviera unida en momentos de vendavales muy difíciles que todos sabemos han acontecido. Fue fundador de Asamblea Uruguay con ese grupo de independientes que se incorporó a ese sector proveniente de otras vertientes, algunos de otras organizaciones frentistas y otros de diversos lugares de trabajo. De esa manera se formó Asamblea Uruguay.

Fue Director de Recursos Financieros de la Intendencia Municipal de Montevideo en el segundo gobierno de Mariano Arana. Ese fue un cargo muy difícil, en el que Alfredo Asti demostró su temple para ejercer la tarea. Acá a veces tomamos en broma -aunque es verdad- eso de que es un hombre tozudo, con convicciones, pero estaba en un lugar y en un momento que fue particularmente difícil. Realmente resultaba muy complejo llevar adelante esa Dirección de Recursos Financieros en una Intendencia que tenía muchos

problemas, en un país que también tenía muchos problemas. Pero ahí cumplió a cabalidad con su tarea.

Todos sabemos que aquí es la cara del Gobierno; ustedes saben que en materia económica es quien permanentemente está alerta a lo que se está diciendo. Sus convicciones son muy profundas y a sus informes -tanto los provenientes de proyectos de la Comisión de Presupuestos como de la de Hacienda-, que son muchos, muy bien hechos y accesibles para quien quiera leerlos, los defiende realmente con mucho ímpetu. Todos sabemos -también la legisladora Montaner, que en algún momento fue Diputada oficialista- que a veces hay proyectos de ley que el Gobierno quiere que se aprueben sin que se discutan demasiado. Y, como ustedes saben, frecuentemente tenemos que parar a Alfredo, porque cuando alguien dice algo en materia económica que a él no le gustó, de cualquier manera quiere salir a responderle. Eso habla también de sus características que, en definitiva, forjan la personalidad de un individuo que trata de llevar adelante sus ideales.

Voy a contarles una anécdota que nunca comenté con él, pero que me parece importante, porque creo que hay que tener en cuenta la dimensión humana de la gente. Alfredo no es un burócrata frío. Un día estábamos en el Parlamento Latinoamericano; Alfredo tenía que estar ahí porque presidía una Comisión. Al mismo tiempo, su hija, Adriana, estaba teniendo familia. Recuerdo las lágrimas que se le cayeron en Bogotá, Colombia, donde estábamos, cuando le avisaron que era abuelo nuevamente. Nunca lo comenté, pero debo decir que me resultó muy gratificante ver que un compañero de lucha también tenía esos sentimientos.

Es todo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el compañero Alfredo Asti, quien seguramente hará un aporte importante al equipo de la Presidencia en la conducción de la Cámara.

SEÑOR PEDREIRA.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR PERDOMO.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑORA PEREIRA (doña María del Carmen).- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Por el compañero Diputado Alfredo Asti, y voy a fundar el voto.

Como han dicho otros compañeros, no tenemos dudas de votar por este compañero, que va a cumplir durante este año la función de alternar en la Presidencia de la Cámara. Por la característica que tiene de asumir todas las funciones con alta responsabilidad, no tengo dudas de que va a ser parte central de ese equipo, que funcionará muy bien este año.

Al igual que ayer, cuando votamos por la señora Presidenta, en este caso tampoco estamos votando por formalidad, sino porque sabemos que cuando el compañero Asti asume responsabilidades lo hace a cabalidad. ¡Vaya si los integrantes de esta bancada lo supimos cuando asumió la responsabilidad de coordinador! No dejaba pasar una en las sesiones, tratando de tener todo articulado y coordinado. Además, una vez terminadas las reuniones de coordinación, nos enviaba los informes por escrito, sin lugar a dudas llevando a cabo la tarea de una manera muy articulada y compartida con toda la bancada.

Por eso votamos con mucho gusto al compañero Alfredo Asti para esta función.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Con mucho gusto y fina voluntad, por mi estimado compañero Alfredo Asti, con quien comparto ahora la Comisión de Hacienda y otrora nuestras funciones en la Intendencia de Montevideo, él en el Ejecutivo y yo en el Legislativo. Todo lo que han dicho mis compañeros es así. Uno puede compartir o no la postura momentánea o circunstancial, pero con Alfredo uno siempre aprende, porque es un docente nato en su especialidad. Quiero decir que el pasado año a él le tocó presidir la Comisión de Hacienda y yo también integré dicha asesora, en la que aprendí mucho desde los puntos de vista técnico y humano, que también es una característica que está muy presente en él.

Me sumo a todo lo que dijeron mis compañeros. Estoy segura de que junto a la señora Primera Vicepresidenta, y al señor Segundo Vicepresidente se armará un lindo equipo de trabajo como el que hubo el año pasado.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti, a quien puedo definir en cuatro palabras: serio, estudioso, responsable y muy trabajador.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Asti, y voy a fundar el voto.

Voto con particular agrado, más allá de coincidencias y discrepancias. En esta y en la anterior Legislatura compartimos el trabajo especialmente en la Comisión de Hacienda y también en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

El Diputado Asti se caracteriza -como aquí ha sido bien dicho- por trabajar con seriedad y responsabilidad, con aciertos y errores. Seguramente, en la Cámara habrá muchos que dirán que son más los últimos que los primeros, pero en todo caso, siempre actúa con convicción, defendiendo las ideas en las que cree. Y eso no es tan común en este ámbito. Por tanto, creo que esta designación como Tercer Vicepresidente de la Cámara es también un acto de reconocimiento a lo que ha sido su trabajo en todo este tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR POZZI.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR PUIG.- Con mucho gusto, por el compañero Diputado Alfredo Asti, convencido de que el aporte de Asamblea Uruguay y del Frente Amplio al equipo de conducción de la Cámara es sumamente importante.

Alfredo es de esos compañeros comprometidos, trabajadores, tenaces, de los cuales uno aprende. Muchas veces se hace difícil encontrar argumentos para rebatir sus planteos; aun estando convencidos de que uno discrepa coyunturalmente con sus planteos, se hace muy difícil, dado el conocimiento profundo que tiene del tema que domina y, al mismo tiempo, la convicción con que lo defiende.

Por tanto, estamos votando por el compañero Alfredo Asti con sincera satisfacción.

SEÑOR RADÍO.- Con mucho gusto, por el Diputado Alfredo Asti, quien siempre se conduce en la Cámara con una ética de la responsabilidad digna de un Diputado oficialista a carta cabal, además de ser un trabajador infatigable, denominador común de la bancada de Asamblea Uruguay. Felicito al Diputado Asti y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Por el compañero Asti y le deseo mucho éxito en la gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Con mucho gusto, por el Diputado Asti para ocupar la Tercera Vicepresidencia.

SEÑOR ROMBYS.- Por el compañero Asti.

SEÑOR SABINI.- Por el compañero Asti, y le deseo mucha suerte.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Con mucho gusto, por el compañero Asti, y voy a fundar el voto.

Acá se ha dicho mucho acerca del compañero. Yo lo conocí en esta Legislatura; hemos compartido el trabajo en Comisión y algunas otras actividades más, y puedo resaltar que tiene una contracción al trabajo y una responsabilidad enormes, además de fraternidad en el debate y en la construcción; creo que son muy merecidos los conceptos que se han vertido sobre su persona.

Aprovecho para felicitar también a la señora Segunda Vicepresidenta, ya que en el día de ayer no pude estar presente para votarla.

Me parece que hemos conformado un buen equipo de trabajo con los compañeros que han sido designados. Verdaderamente, me siento muy bien representado por esa Mesa y van a hacer un verdadero aporte al Presidente de la Cámara y a la Cámara en su conjunto, por su trabajo, por su responsabilidad, por sus convicciones.

Así que reitero que con mucha alegría voto por el compañero Asti, y extendiendo el saludo a la compañera Daniela Payssé.

SEÑOR SANDER.- Con mucho gusto, por el Diputado Alfredo Asti, a quien conocíamos de la actividad municipal, cuando trabajábamos en la Intendencia de Rivera. A lo largo de estos años en la Cámara hemos tenido algunas diferencias, pero con mucho gusto lo voto porque es una persona que defiende sus ideas luego de mucho estudio y trabajo; la Mesa va a estar muy bien representada, como le dijimos ayer a la actual Presidenta.

Se ha conformado un equipo que demuestra lo que es el Parlamento uruguayo: este cambio de colores, diferentes a los que gobiernan el país, sin tener mayoría parlamentaria los partidos de la oposición. El trabajo que se hace y este grupo de gente que trabaja cada año son el ejemplo que da este Parlamento y lo debemos reforzar. Por eso votamos con mucho gusto por el Diputado Asti para que integre ese equi-

po que va a trabajar y a dirigir esta Casa durante todo este año.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA SANSEVERINO.- Con muchísimo placer, por el compañero y querido amigo Alfredo Asti, y voy a fundar el voto.

Como han mencionado algunos compañeros, sobre todo el Diputado Jorge Orrico, yo también conozco al compañero Alfredo desde hace muchos años, en la militancia en Asamblea Uruguay. Siempre he valorado -lo que es unánime en este reconocimiento- el trabajo y el empuje que pone a las discusiones políticas. Ha sido una constante en Asamblea Uruguay y en el Frente Amplio, en las discusiones ideológicas, en las discusiones que tienen que ver con cómo construimos un mejor programa, el mejor proyecto para la sociedad uruguaya; Alfredo ha sido un baluarte muy importante.

Obviamente, me siento muy reconfortada como integrante de Asamblea Uruguay y del Frente Amplio en los reconocimientos que se hacen a los dos compañeros, a Daniela y a Alfredo. Que todos digan que son buenos trabajadores, personas que se ganan el lugar con seriedad, con trabajo, con estudio, con apertura, con cabezas abiertas, para mí también es un logro; nos hace bien a todas y a todos.

Para no repetir todo lo que se ha dicho, me parece importante resaltar algo que, un poco jocosamente, yo le digo a Alfredo. Ustedes habrán visto que él en las sesiones, además de escuchar -porque siempre está atento por si tiene que pedir alguna interrupción o hacer uso de la palabra para contestar alguna alusión-, está con el Facebook y con el Twitter, y a veces también tiene el teléfono conectado. Es decir, es hiperactivo. Pero al margen de lo jocosos, lo que me parece muy importante es el esfuerzo permanente que hace para crear puentes de comunicación con la sociedad. Todo lo que hace Alfredo está en su blog, está en su Facebook, está en su Twitter, y eso es muy importante a la hora de renovar los contactos con la sociedad. Así como vamos a los distintos departamentos -a los que también Alfredo va, porque es de los que salen siempre que es designado, sea por Asamblea Uruguay, por el Frente Amplio o por tareas parlamentarias-, la posibilidad de modernizarnos y de conectarnos con un sector importante de la sociedad que

dialoga virtualmente me parece un aspecto muy importante y hace muy bien al Parlamento.

Así que me siento muy halagada con el reconocimiento que se ha hecho, con las palabras que todos los colegas han vertido sobre Alfredo y le deseo el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

SEÑOR SARAVIA FRATTI.- Por el Diputado Alfredo Asti y le deseo la mejor gestión.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti, con la absoluta convicción de que la Cámara está haciendo con él una muy buena elección.

SEÑOR SILVA.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti.

SEÑOR SOUZA.- Por el compañero Alfredo Asti, y voy a fundar el voto.

En realidad, como mi apellido tiene la letra ese, los que me anteceden en el uso de la palabra agotan los calificativos y las valoraciones, por lo cual voy a hacer míos los conceptos vertidos por los distintos colegas legisladores, que engalanan la figura del compañero Asti.

Sinceramente, debo decir que al pensar el fundamento de voto de este querido compañero, tuve que concentrarme en los aspectos que tienen que ver con los números -algo que es casi un hobby para Asti: le gusta y le apasiona- y no prestar atención a otros que pueden influir, como se hizo en el día de ayer y anteriormente. Porque si me fijara en cuestiones externas que engalanan su figura, capaz que tenía que votar bajo protesta la integración de este equipo, ya que le dieron mucha importancia a las palabras de un recientemente electo Presidente de un club deportivo que dijo que jugaría en toda la cancha y en todos los lugares, y los que son fieles a ese equipo prácticamente coparon el equipo de la Presidencia y de las Vicepresidencias.

(Hilaridad)

—Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR TIERNO.- Con mucho gusto, por el compañero Alfredo Asti, y le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Con mucho gusto, por el compañero Alfredo Asti, y espero que no se cumpla

su profecía, así puede realizar el aporte que sabemos puede hacer a la Mesa.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el compañero Diputado Alfredo Asti, y voy a fundar el voto.

Si se han seguido con atención los fundamentos de los distinguidos legisladores y de las distinguidas legisladoras, se podrá coincidir en que hay características que fueron mencionadas por casi todos, que ratifico porque conozco el trabajo de Alfredo y su compromiso. Creo en su rigurosidad y en su ética para trabajar, en la frontalidad y en la sinceridad con que lo hace, en la enorme responsabilidad con que cumple cada tarea que le es asignada. Lo conozco trabajando en muy disímiles tareas y cuando lo cargamos con los números, estos muestran el manejo riguroso en el trabajo, que mucho bien le hace a esta Cámara. Ni qué hablar de su contracción al trabajo: siempre está en Sala y siempre está atento.

Entonces, estas características -que más o menos todos manejamos o que son el emergente común de las exposiciones realizadas- son rasgos que, a mi entender, distinguen y enaltecen la tarea parlamentaria. Por lo tanto, me parece más que justo el reconocimiento al compañero Alfredo Asti, a quien apoyamos calurosamente con nuestro voto.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el señor Diputado Asti, y voy a fundar el voto.

Hago más las palabras que se han manifestado hasta ahora con respecto a las razones por las cuales Alfredo mercedamente va a ocupar una Vicepresidencia en la Cámara, excepto por un matiz que tengo con un concepto que se vertió sobre él, y que no comparto.

Yo no creo que Alfredo sea tozudo. Para mí la tozudez tiene un atisbo de irracionalidad, que no es una característica de la personalidad de Alfredo. Él es firme en sus convicciones. Defiende hasta el final sus ideas porque está convencido de ellas racionalmente. Por lo tanto, ese aspecto de su personalidad, que recalco -en el acuerdo y en la discrepancia, porque siempre tiene elementos para sostener un debate-, es algo que agregó a todo lo que los compañeros y las compañeras de esta Cámara han destacado, a los efectos de que el equipo de la Presidencia que se está conformando -a quienes ya hemos votado, a Alfredo y a quien luego ocupe la Cuarta Vicepresidencia- nos

represente a todos con dignidad, con inteligencia y con trabajo.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑORA VEGA.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR VERRI.- Por el señor Diputado Asti, y voy a fundar el voto.

Conocemos al señor Diputado Asti desde hace tres años, cuando ingresamos a este Parlamento, y hemos tenido el gusto de compartir con él varias actividades parlamentarias. Sabemos que, por encima de las diferencias -que las tenemos; a veces es un duro contrincante- es un gran trabajador y le va a aportar mucho a esta Cámara, así que lo votamos con mucho gusto.

SEÑOR VIDALÍN.- Por el señor Diputado Asti, y voy a fundar el voto.

Alfredo Asti es un hombre comprometido con el cumplimiento de su función. Es firme, conciliador y solidario. Es un hombre que aporta ideas. Lo voto con mucho gusto.

SEÑOR VIVIAN.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Asti, y voy a fundar el voto.

Como decía la compañera Daisy Tourné, uno de los rasgos que todos han destacado es la contracción al trabajo de Alfredo Asti. Quienes entendemos que el trabajo dignifica -en un mundo en el que muchas veces se trasmite que el que trabaja es el gil, que hay que buscar el atajo o el camino más corto-, sinceramente creemos, como ya hemos dicho, que este homenaje que nos hacemos de vez en cuando, cuando baja un poco la fuerza de la batalla, es una buena cosa. Yo me sentiría muy orgulloso si un día me homenajearan por eso que para mí es un valor: el trabajo, que tanto necesita el mundo.

De alguna forma, más que meter horas y todos los elementos que aquí se plantearon, el solo hecho de que tus compañeros te reconozcan -y, a partir de hoy, también lo haga la opinión pública a través de la versión taquigráfica o de algún medio que se preocupa de este tipo de cosas- y te identifiquen con el trabajo, dice muchísimo más que un larguísimo discurso enumerando tus virtudes, Alfredo.

Como decía la señora Diputada Tourné, en él también homenajeo a todos los legisladores que to-

man la tarea de Diputados con honor, con orgullo. Generalmente, el señor Diputado Orrico trasmite estas cosas y homenajea a aquellos legisladores que se sienten consustanciados con esta Casa. Sinceramente, Alfredo muchas veces ha calentado a un pueblo. Sé que aun hoy algún legislador -que lo votó- quedó molesto con sus palabras, pero aquel que trabaja se gana el derecho de expresar libremente lo que piensa; además, él tiene el carácter suficiente para aguantar lo que venga en el debate político.

Como compañero del Frente Líber Seregni -representación que está cumpliendo en esta Vicepresidencia- me siento orgulloso de su trabajo y soy testigo fiel de que minuto a minuto él está comunicando al mundo lo que está haciendo y lo que hace cada uno de ustedes; muchísima gente le agradece que esté informando todo el tiempo. Es casi un Jorge Traverso de la política.

Muchas gracias.

SEÑOR BISTOLFI.- Por el señor Diputado Asti, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Asti, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Con muchísimo gusto, por el señor Diputado Asti.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Si era difícil hablar cuando llegaba la letra pe, más lo es al estar al final de la lista cuando hay que hacer algún fundamento de voto.

Voto con muchísimo gusto y convicción por el querido compañero Alfredo Asti. Voto por Alfredo por todo lo que dijeron los compañeros y las compañeras. Voto por Alfredo con la aclaración que hizo el señor Diputado Varela Nestier sobre la diferencia que existe entre la tozudez y la convicción. Voto por Alfredo por su cariño enorme a la tarea parlamentaria. Voto por Alfredo por su enorme sentido de la responsabilidad. Voto por Alfredo porque no sé si es un número 5 en materia de fútbol -porque no entiendo mucho qué hacen los números 5 y sin son mejores o peores que los números 3 o 4-, pero no importa; seguramente Alfredo es todos los números juntos, porque es impresionante su capacidad de trabajo, su orden y su sistematización.

Voto por Alfredo por todo lo que dijo la señora Diputada Sanseverino con respecto al poder de la co-

municación. Quiero decir a Alfredo que ahora que ha-ce muy poquito que estoy acá, desde este lugar le va a ser muy difícil hacer todas estas cosas con el Twitter y el Facebook, pero capaz que él innova y tenemos un Presidente que también hace todo eso.

Voto por Alfredo porque, si bien es cierto que lo vemos detrás de los números, como decía la señora Diputada Tourné -a pesar de que atrás de estos hay cosas mucho más trascendentes que los números-, si analizamos las medias horas previas de Alfredo, advertiremos que habla sobre muchos temas importantes en materia política, social y de derechos humanos.

Voto por Alfredo totalmente convencida, y les digo que no me ha sido fácil tener que sentarme una banca por medio a la suya porque, en general, sus papeles, sus carpetas y biblioratos ocupan todo el lugar que debería ser de los dos, pero acepto pacíficamente que me ha tocado estar al lado de ese compañero que se viene con todos sus pertrechos a defender sus convicciones y a llevar adelante la tarea parlamentaria.

Le extiando mis felicitaciones, señor Diputado Asti.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y cuatro señores Representantes: ochenta y tres lo han hecho por el señor Representante Alfredo Asti y uno por la señora Representante Berta Sanseverino".

—En consecuencia, queda electo el señor Representante Alfredo Asti como Tercer Vicepresidente del Cuarto Período de la XLVII Legislatura, a quien se invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Asti)

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Durante estos ocho años que me ha tocado ver la Sala desde mi banca, como a la mayoría, me preguntaba cómo se vería, cómo se sentiría estar, muy provisoriamente -como dije en mi fundamento de voto-, en este lugar. Aunque no creo que los terceros y cuartos vicepresidentes tengamos mucha oportunidad de ocupar este sitio, no quita el agradecimiento, en primer lugar, a este país que me ha dado la posibilidad de estar en este Parlamento. Soy hijo de la educación pública, tanto en Primaria, Secundaria como en la Universidad de la República.

Seguramente este fue un motivo para que en determinado momento me convocaran para integrarme a la función pública, lo que hice siendo bastante mayorcito. Fue en el año 2000, como recordaba el querido compañero Orrico, en el cargo de Director de Recursos Financieros de la Intendencia de Montevideo. También se me había ofrecido en la primera Administración Arana y no lo quise aceptar, por lo que mi vinculación con la función pública comienza en ese momento.

Por supuesto, mi agradecimiento al Frente Amplio, porque desde el 5 de febrero de 1971 -e inclusive desde antes- estábamos trabajando en la Facultad de Ciencias Económicas por la formación del Frente Amplio.

Mi agradecimiento también a mi sector político -como también recordaba el compañero Orrico-, porque unimos esfuerzos para su formación, siguiendo al compañero Danilo Astori y a una de las personas que quizás más haya influido en mi formación política y en la función pública, el compañero Brum Canet, cuya banca tuve que ocupar a partir en febrero de 2005 ante su fallecimiento. A él, el eterno agradecimiento por todo lo que representó.

También agradezco a mi familia, a la que no dije que se iba a producir esta ocasión.

A mis compañeros de despacho, que obviamente sabían y a quienes les dije que no vinieran porque debían seguir preparando un informe que, como se sabe, debía estar pronto el 1° de marzo. Bueno, está un poco atrasado.

Son ocho años de trabajo parlamentario que llevan al reconocimiento que hoy se hace, algunos formales y otros sentidos, que agradecemos en todo momento. Esto forma parte de un acuerdo político y todos sabemos que si hubiera sido una elección, quizás el resultado hubiese sido otro, pero eso no quita el agradecimiento por las palabras que todos han vertido.

Quiero reiterar el compromiso de que el trabajo, que ustedes han manifestado como una de mis características, seguirá presente si algún día, por casualidad, se produjera la ausencia de la señora Diputada Payssé y del señor Diputado Rodríguez Servetto -quienes suplen al señor Presidente-, tratando de apoyar el trabajo que ellos llevarán adelante durante este Período Legislativo.

No puedo terminar estas palabras sin hacer referencia a un hecho que ha sido permanentemente recalcado: hoy tengo una corbata de tres colores. Son las banderas tricolores que he abrazado desde muy chico, primero la bandera artiguista, luego la del Frente Amplio, la de mi sector y, siendo totalmente coherente -esto tiene que ver con la historia artiguista-, con la del glorioso Club Nacional de Football.

Gracias.

16.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Verónica Alonso, por el día 6 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Fernández.

Del señor Representante Hugo Dávila, por los días 8 y 13 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Elsa Hernández.

Del señor Representante Marcelo Bistolfi, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Vela.

De la señora Representante Martha Montaner, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Dante Dini.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Mary Vega.

Del señor Representante Jorge Orrico, por el día 7 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Del señor Representante Darío Pérez Brito por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Corujo.

Del señor Representante Andrés Lima, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Irene Lima.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores del señor Representante Rubén Martínez Huelmo, por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2013, se convoca al suplente siguiente, señor Evaristo Coedo.

Por enfermedad, literal A) del artículo 1° de la Ley Nº 17.827:

De la señora Representante Ivonne Passada, por el período comprendido entre los días 6 y 27 de marzo de 2013, convocándose por el período comprendido entre los días 6 y 11 de marzo de 2013, al suplente siguiente, señor Daniel Montiel y por el período comprendido entre los días 12 y 27 de marzo de 2013, al suplente siguiente, señor Evaristo Coedo".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 4 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito a usted tenga a bien gestionar la licencia correspondiente al día 6 del corriente por motivos personales.

Solicito se convoque a mi suplente (sistema preferencial).

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

VERÓNICA ALONSO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Verónica Alonso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Verónica Alonso, por el día 6 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 33, del Lema Partido Nacional, señor Martín Fernández.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Dr. Jorge Orrico

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente nota, deseo comunicar que en atención a razones de orden estrictamente personal y de acuerdo al inciso 3° del artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito licencia por el día 8 y 13 de marzo del corriente año y que se realice la convocatoria a la suplente respectiva, Elsa Hernández.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

HUGO DÁVILA

Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Hugo Dávila.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 8 y 13 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Artigas, Hugo Dávila, por los días 8 y 13 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6091011, del Lema Partido Frente Amplio, señora Elsa Hernández.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día 8 del corriente mes y año.

Sin otro particular, saluda a usted con mi más alta consideración y estima,

MARCELO BISTOLFI

Representante por Salto".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes

Germán Cardoso

Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Cdor. Rodolfo Martínez, suplente del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido Legislador en la fecha que comprende, del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Rodolfo Martínez".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Mtra. Griselda Ocampo, suplenta del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido Legislador en la fecha que comprende del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Griselda Ocampo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Dra. Martha Richard, suplenta del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido Legislador en la fecha que comprende del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Martha Richard".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Marcelo Bistolfi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Rodolfo Martínez, Griselda Ocampo y Martha Richard.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Salto, Marcelo Bistolfi, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Rodolfo Martínez, Griselda Ocampo y Martha Richard.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 115, del Lema Partido Colorado, señor Pablo Vela.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día 8 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

MARTHA MONTANER

Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe Susana Montaner, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por el día 8 del corriente mes y año.

Sin otro particular, la saluda con mi más alta consideración y estima,

Susana Montaner".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, Martha Montaner.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Susana Montaner.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Tacuarembó, Martha Montaner, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señora Susana Montaner.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2215, del Lema Partido Colorado, señor Dante Dini.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 8 del corriente.

Saluda atentamente,

DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar el Cuerpo el día 8 del corriente.

Saluda atentamente,

Auro Acosta".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar el Cuerpo el día 8 del corriente.

Raúl Detomasi".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que desestimo la convocatoria realizada para integrar el Cuerpo el día 8 del corriente.

Saluda atentamente,

Mario Pérez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelo-

nes, Daniel Peña Fernández, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Auro Acosta, Raúl Detomasi y Mario Pérez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2004505, del Lema Partido Nacional, señora Mary Vega.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 7 de marzo, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

JORGE ORRICO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico, por el día 7 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Vota-

ción N° 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 8 de marzo, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ BRITO

Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito, por el 8 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1813, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Corujo.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio y por motivos de índole personal, solicito al Cuerpo que usted preside se me conceda licencia, por el día 8 de marzo de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ANDRÉS LIMA
Representante por Salto".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Felipe Mutti".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Nadia Cordone".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Martín Pertusatti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Felipe Mutti Severo, Nadia Cordone y Martín Pertusatti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Felipe Mutti Severo, Nadia Cordone y Martín Pertusatti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 888, del Lema Partido Frente Amplio, señora Ana Irene Lima.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a que en los días 6, 7 y 8 de marzo me encontraré ejerciendo la suplencia de la Senadora Topolansky, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, se sirva convocar al suplente correspondiente.

Sin más saluda atentamente,

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Jorge Meroni".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Jorge Simón".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Rubén Martínez Huelmo, se incorporó a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO: I) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Meroni y Jorge Simón.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E :

1) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge Meroni y Jorge Simón.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el departamento de Montevideo, por el período comprendido entre los días 6 y 8 de marzo de 2013, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Evaristo Coedo.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito licencia por enfermedad a partir del día 6 hasta el 11 de marzo.

Adjunto certificado médico.

Atentamente,

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Julio Baráibar".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 11 de marzo de 2013 y adjunta certificado médico.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Julio Baráibar.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 6 y 11 de marzo de 2013, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Julio Baráibar.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al su-

plente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Daniel Montiel.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos médicos del día 12 de marzo al 27 de marzo inclusive.

Atentamente,

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Julio Baráibar".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Daniel Montiel".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual

he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

José Fernández".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Heber Bousses".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Alberto Castelar".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Daniel Placeres".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Noris Menotti".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jorge Meroni".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jorge Simón".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 12 y 27 de marzo de 2013 y adjunta certificado médico.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Julio Baráibar, Daniel Montiel, José Fernández, Heber Bousses, Charles Carrera, Alberto Castelar, Daniel Placeres, Noris Menotti, Jorge Meroni y Jorge Simón.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 12 y 27 de marzo de 2013, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio Baráibar, Daniel Montiel, José Fernández, Heber Bousses, Charles Carrera, Alberto Castelar, Daniel Placeres, Noris Menotti, Jorge Meroni y Jorge Simón.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Evaristo Coedo.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

17.- Elección de tercer y cuarto Vicepresidente.

—Continúa la consideración del asunto en debate.

Corresponde tomar ahora la votación para la elección de Cuarto Vicepresidente.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Conocí al señor Diputado Saravia Fratti, hace tiempo, cuando ocupó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Reconozco en él a un representante de su departamento, a un representante de los políticos que aprendimos cuando éramos jóvenes: de palabra, de recorrer su departamento, de defender sus ideas y sus tradiciones.

Además, es familiar de un compañero de Partido que es físicamente muy parecido, por lo que siempre lo he tenido muy presente.

Habiendo ocupado cargos importantes y teniendo vasta experiencia política representando al Partido Nacional, que es uno de los partidos históricos de mi país, siempre me ha tratado con muchísima humildad y consideración. Quiero agradecerlo.

Esta votación me da la oportunidad de homenajear a todos los legisladores que son como él: caballeros.

Muchas gracias.

SEÑOR VIVIAN.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR VIDALÍN.- Con mucho gusto, por el querido colega y amigo Pedro Saravia, hombre que está permanentemente al servicio de sus ciudadanos con tremenda vocación, que parece que proviniera de esos genes saravistas que han honrado siempre a nuestro Partido.

Reitero que con mucho gusto voto a este querido amigo, que desarrollará una gran tarea acompañando a los integrantes de la Mesa que han sido elegidos por este Parlamento.

Gracias, Presidente.

SEÑOR VERRI.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Hace algunos minutos estábamos conversando con el señor Diputado Saravia y le dije que como batllista me iba a costar votar a alguien con un apellido así -es una broma entre partidos-, a lo que él me contestó: "Aunque sea votame por el nombre, que lo vas a hacer con mucho más gusto". La verdad es que lo hago con mucho gusto por el apellido y por el nombre. Él es un gran luchador por su Partido y merece la distinción que su colectividad política le está haciendo en el día de hoy.

SEÑORA VEGA.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Saravia Fratti, deseándole una buena gestión, tal como él la puede desempeñar.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

En breves palabras quiero señalar que tengo la satisfacción de acompañar la propuesta del Diputado Saravia para ocupar una de las Vicepresidencias de la Cámara. Creo que su sector, Alianza Nacional y el Partido Nacional, reconocen en el colega Saravia una larga trayectoria política. Él ha sido Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Secretario General de la Intendencia de Cerro Largo en varias ocasiones, y parlamentario.

Es un hombre del interior que conoce su departamento, pero esa visión departamental no le obstruye la posibilidad de ver los temas de interés nacional con dimensión nacional. Creo que en lo que le corresponda, va a cumplir cabalmente las tareas como Vicepresidente de la Cámara.

Seguramente él y su familia estarán muy felices por el reconocimiento que hoy le hacen su sector y el Partido Nacional. Por estos motivos, para nosotros es gratificante estar en estas circunstancias y decir estas pocas palabras de reconocimiento a nuestro querido amigo Pedro, quien además lleva un apellido que para el Partido Nacional y para toda la patria tiene una significación especial.

Muchas gracias.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Además de la larga trayectoria política que reconocemos en el Diputado Saravia, creo que para integrar el equipo que va a dirigir los destinos de esta asamblea, tiene características que para mí son muy destacables: su hombría de bien, su bonhomía, su espíritu ecuánime y su capacidad de dialogar con el diferente, siempre con una sonrisa. Por lo tanto, me parece que esa no es una cualidad menor.

En cuanto al apellido, que a otros legisladores asusta, yo puedo garantizar que a mí me agrada.

Es cuanto tengo que decir.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Por el casi coterráneo Pedro Saravia, Representante por el departamento de Cerro Largo y de la región, y voy a fundar el voto.

A las características y condiciones que se han mencionado, quiero agregar una que es bastante interesante e importante en la gente: la humildad.

No tengo costumbre de contar anécdotas, pero quiero decir que un día, mi hermano, que iba para Varela, estaba en una estación de servicio esperando engancho -como decimos en Treinta y Tres, o "carona" como dicen en Cerro Largo, influenciados por la frontera-, y él llegó a surtir nafta y lo levantó. Capaz que el señor Diputado ya no se acuerda, precisamente, por esa condición de humildad. Mi hermano era Edil departamental. Cuando se bajó, después de haber conversado todo el viaje, mi hermano le agradece y le dice que le va a dejar una tarjeta porque es Edil y capaz que en algún momento necesitaba algo. Él le

dijo: "Bueno, muchas gracias. Yo soy Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR TIERNO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, Representante por el departamento de Cerro Largo, con el que estamos separados por un arroyo que tiene mucho que ver con su familia y su apellido. Para los que no conocen geográficamente el Uruguay, les decimos que es el arroyo "El Cordobés".

SEÑOR SILVERA.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Estamos votando al compañero Pedro Saravia para integrar como Cuarto Vicepresidente la Mesa de este Cuerpo y lo hacemos realmente con mucho orgullo y convicción, porque se trata de un hombre del Partido Nacional que ha asumido las máximas responsabilidades que un blanco, un nacionalista, puede tener, por ejemplo, Ministro de Estado, realizando una excelente gestión en la Secretaría de Ganadería, Agricultura y Pesca. Además, nos enseñó, a quienes somos un poco menores que él, que en la vida no se gana -ni en política ni en ningún otro orden- por el apellido que uno ostente. Nos sentimos reconfortados de que tenga ese apellido y sea bisnieto de Aparicio Saravia, pero ha sembrado en nosotros más por tratarse de un incansable trabajador del Partido Nacional, de una persona que siempre ha estado abierta a dar consejos a quienes se los estamos pidiendo de forma muy continua que por esa condición. Realmente hemos encontrado en él a una persona con experiencia y capacidad, que nunca nos anda "macheteando" consejos y posiciones que hacen a una buena gestión, no solo como Representantes sino, sobre todo, como militantes del Partido Nacional.

Por lo tanto, voto al doctor Pedro Saravia Fratti para integrar la Mesa de este Cuerpo como Vicepresidente. Lo digo nuevamente porque es muy importante para mí: lo hago con toda convicción y satisfacción porque se hace justicia con un gran luchador de nuestro Partido.

Muchas gracias.

SEÑOR SILVA.- Por el vecino Diputado Saravia Fratti, compañero de Comisión, a quien estamos aprendiendo a conocer.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el señor Representante Nacional, don Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR SARAVIA.- Por el Diputado Abdala.

SEÑORA SANSEVERINO.- Con mucho placer por el señor Diputado Pedro Saravia, a quien le deseo un gran éxito.

Es un colega con un gran don de gentes, respetuoso y esa es una condición o cualidad que debemos valorar mucho en las relaciones de trabajo que tenemos en este ámbito.

Muchas gracias.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Con mucho gusto voto por el señor Diputado Saravia Fratti, a quien le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, a quien le deseo una buena gestión.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Lo voto por segunda vez, y lo hago con mucho gusto. Es un gran compañero, a quien aprendí a conocer personalmente en esta Legislatura, compartiendo Comisión. Como han dicho algunos colegas, tiene una gran humildad que va más allá de su trayectoria política. Cuando nos conocimos supo darnos una cantidad de consejos en nuestro trabajo parlamentario; así que con muchísimo gusto voto por el compañero Pedro Saravia Fratti para ocupar la cuarta Vicepresidencia.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).- Por el señor Diputado Saravia Fratti, a quien le deseo mucho éxito.

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, digno representante del departamento de Cerro Largo, quien honra su apellido sobre el que se cimienta gran parte de la historia de nuestro país y de su Partido, defensor de las leyes. Le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR POZZI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR POSADA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, a quien recién hemos tenido oportunidad de conocer en esta Legislatura, a pesar de su larga trayectoria en la actuación pública. En el trato diario hemos podido aquilatar los valores que lo destacan y lo distinguen como un gran ser humano.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR PERRACHÓN.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Con mucho gusto, por el Representante Pedro Saravia Fratti.

SEÑORA PEREYRA (doña Susana).- Con mucho gusto, por el Diputado Pedro Saravia Fratti por su bonhomía, por su don de gentes y por ese respeto que siempre ha demostrado como compañero de trabajo, a pesar de las diferencias.

Es un gusto, como pocos cuando uno está acá, votar por un integrante de la oposición con tanto don de gentes. Sinceramente lo estoy votando con mucho gusto.

SEÑORA PEREIRA (doña María del Carmen).- Con mucho gusto, por nuestro correligionario, el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR PEDREIRA.- Con mucho gusto, por el compañero de Comisión, Diputado Pedro Saravia Fratti, reconociéndole su bonhomía, amplitud y gran capacidad.

SEÑORA PAYSSÉ.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR ORRICO.- Por el señor Representante Pedro Saravia Fratti, un hombre a quien conocí más intensamente el año pasado durante mi Presidencia, en la medida en que él era uno de los coordinadores: del Partido Nacional. Realmente es una de esas personas con las que reconforta hablar aun en la discrepancia: se sabe que aquí estamos para eso. Es un hombre que siempre está de buen carácter, alegre, a quien uno nota la alegría de vivir, y eso también se trasmite, sobre todo en una tarea complicada como la coordinación general de lo que va a pasar en esta Cámara; es un hombre que siempre estuvo dispuesto a colaborar y a dar una mano. Todos sabemos que hubo un incidente político muy fuerte que me afectó como Presidente; sin embargo, en Pedro Saravia encontré a alguien con quien poder hablar y a mí me parece que él me entendía.

De manera que le agradezco mucho: me honró toda su actuación en esta coordinación por su fidelidad y lealtad, por lo que para mí es un gran placer votar por el Diputado Pedro Saravia para ocupar esta Vicepresidencia.

SEÑORA ONTANEDA.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR OLIVERA.- Con mucho gusto, por el Diputado Pedro Saravia Fratti: es bueno ponerle un poco de norte a tanto este y tanto sur.

SEÑOR NIFFOURI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, de gran trayectoria dentro del Partido Nacional. Lo hemos conocido más cercanamente este último año, compartiendo tareas en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Conciliador cuando debe serlo, pero duro y firme en el debate, y hasta diría que áspero cuando es preciso: fiel representante del Partido Nacional y del departamento de Cerro Largo. Así que quiero felicitarlo por este más que merecido reconocimiento del Partido hacia su persona.

SEÑOR MONTIEL.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

En este plenario se han destacado algunas facetas muy importantes. Yo creo que su trayectoria política es importante; tiene un gran currículum y se trata de una persona que ha permanecido en el sistema político. No ha sido ciclotímico; se ha mantenido con perseverancia en una postura que lo convierte en un político maduro, con una visión polifacética de la vida política desde el interior del país. Lo hizo en la Intendencia; en la capital, Montevideo; en el Poder Ejecutivo, cuando fue Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y lo hace como legislador, en el Poder Legislativo. ¡Vaya si es un hombre que ha acumulado experiencia en distintos ámbitos, en diferentes Poderes del Estado y en diversas instancias departamentales y nacionales! Eso lo hace muy rico como político.

Pero debo destacar lo que ya se ha señalado: se trata de una persona amable y educada; siempre es grato mantener una conversación con el Diputado Pedro Saravia Fratti. Creo que esto es muy importante porque este grado de tolerancia, afecto y comprensión -sin que abdicamos de los principios que ostentamos, de nuestras más ricas raíces y profundas convicciones- no deja de ser algo muy bueno para que el debate en esta Casa se humanice y genere puentes para cruzar, más que puentes para dinamitar.

Le deseamos mucho éxito y reiteramos que con mucho gusto le damos nuestro voto.

SEÑOR MAZZONI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑORA MALLO.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti por su hombría de bien, algo que no se hereda ni se roba.

SEÑOR MAHÍA.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, a quien le deseo gran éxito en su gestión.

SEÑORA LAURNAGA.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, con mucho gusto.

SEÑOR GUERRINI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, quien nos merece las máximas garantías como legislador y como persona. El Diputado Saravia es accesible; es una buena persona además de ser un legislador que merece nuestros máximos respetos: es un caballero.

Por lo tanto, reiteramos que con mucha tranquilidad y con gusto votamos por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Con mucho gusto, por el compañero y amigo Pedro Saravia Fratti, a quien le auguramos el mayor de los éxitos en esta tarea. Creemos que estamos formando un gran equipo con todos los compañeros que este año deberán llevar adelante la labor de presidir el Cuerpo.

Consideramos que con Pedro se incorpora un gran hombre; un hombre derecho, y como decía mi padre, un hombre de los de antes, de aquellos cuya palabra es una escritura.

La Mesa va a conocer el apellido Saravia trabajando en esas actividades.

Pedro: te deseo el mayor de los éxitos en esta tarea que te ha confiado nuestro Partido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, con mucho gusto. Es un placer votar a un Saravia para integrar la Mesa de este Cuerpo y, particularmente, a Pedro, a quien conozco de lejos desde

hace muchísimos años, pero de cerca, hace poco. Tanto es así que en algunas conversaciones que hemos tenido comentábamos que a través de cuentos de otros no teníamos muy buenas referencias uno del otro.

A través del trabajo en conjunto hemos llegado a hacer una linda amistad, a tener una excelente relación y a conocernos profundamente. Como recién decía un colega, Pedro es un hombre derecho, de palabra, íntegro, que honra su apellido y, además, siempre abre las puertas.

Sin duda, la Mesa va a tener a un buen articulador, si esa es la tarea para la que se lo convoca. Es nuestro coordinador, y lo hemos elegido para que continúe en esa tarea -que no es fácil- porque la realiza muy bien. Nos aguanta a todos, congenia nuestras personalidades e intereses siempre difíciles, y lo hace con entereza y buen humor, aspectos que en esta actividad valen mucho.

Por lo tanto, con muchísimo gusto lo voto y le deseo que tenga éxito en la tarea. Quiero verlo allí arriba, sentado en ese lugar, donde se han sentado muchos grandes, para que él también se lleve ese recuerdo y esa foto para su familia, que es la que más deja y entrega cuando nosotros realizamos esta actividad. Creo que la tarea que le encomendamos es un buen reconocimiento.

Gracias.

SEÑOR GALLICCHIO.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR DELGADO.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Es un gusto contar con un compañero y amigo como el Diputado Pedro Saravia Fratti para ocupar la Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Aprendimos a conocer a Pedro durante esta Legislatura. Nos tocó en estos tiempos compartir la coordinación, él por un sector y nosotros por otro. Aprendimos a valorar lo que significa el apellido Saravia en el sentido de responsabilidad vinculado a la cohesión, a la unidad partidaria, al gesto de generosidad, a la amabilidad y a la bonhomía cuando uno tiene que sentarse a discutir cosas que son comunes dentro de los partidos, que hacen a estos ámbitos, para negociar y coordinar. Encontramos en Pedro a un gran tipo, un hombre recto, derecho y, sobre todo,

a un típico Saravia, de los que dan el corazón, pero cuando se planta, se planta. No es de ir arreando con el poncho; él va tratando de convencer, razonando y trabajando, reitero, con generosidad. En él encontramos a alguien comprometido con la tarea y con su Partido.

Es un gusto, Pedro, votarte como Vicepresidente de la Cámara.

SEÑOR DE LEÓN.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

Estamos totalmente de acuerdo con las expresiones vertidas por los Diputados que nos precedieron en el uso de la palabra en lo que refiere a su don de gentes; es realmente un caballero de la política. También felicitamos al Partido Nacional porque Pedro es un histórico del Partido, debido a su tradición familiar y a sus buenas características.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR COEDO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR CASTILLO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR CARBALLO.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑORA CÁCERES.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

Quiero agradecerle su don de gentes y decirle que es un caballero de la política de esta Casa.

SEÑOR BORSARI BRENNIA.- Con mucho gusto, por el doctor Pedro Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Con Pedro hemos compartido muchos años de militancia en el Partido Nacional. Al igual que lo han hecho otros legisladores que lo conocen hace mucho menos tiempo que yo, reconozco en él ese don de gentes y esa caballerosidad en su trato diario y también su firmeza en la defensa de sus convicciones, que no lo hacen vacilar cuando tiene que votar o mantener una posición que a veces no está de acuerdo con el sector en el que milita, y procede como su conciencia le indica.

Recuerdo que hace unos cuantos años, dentro del Partido Nacional, junto con los doctores Gonzalo Aguirre y Pedro Saravia Fratti, fundamos el Movimiento Renovación y Victoria. Sin lugar a dudas, este Movimiento hizo que el Partido Nacional ganara esa elección y que el doctor Luis Alberto Lacalle fuera el Presidente de la República. Recuerdo con mucho cariño aquella época en la cual los dos, mucho más jóvenes que ahora, emprendíamos ciertas aventuras que después nos trajeron muchas responsabilidades.

Pedro Saravia Fratti luego pasó a ejercer altos cargos en el gobierno nacionalista. Fue Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, acompañando al ingeniero Álvaro Ramos. Luego pasó a ejercer la titularidad de ese Ministerio, tarea que llevó adelante con brillo, gallardía y gran honestidad. Fue tres veces Secretario General de la Intendencia de Cerro Largo, honrando a la función pública en su departamento, tan querido por los blancos. Reitero: ejerció tres veces la Secretaría General de esa Intendencia, lo que no es poca cosa. Muchas veces ejerció interinamente la Intendencia de Cerro Largo; si no recuerdo mal, la ocupó en dieciséis oportunidades.

Además, me siento muy a gusto de votar a este bisnieto de Aparicio Saravia. ¡Vaya carga que le toca llevar a Pedro! ¡Bonita carga: ser bisnieto nada menos que de uno de los caudillos más apreciados y queridos por las huestes de nuestro Partido Nacional, sobre todo, por su juventud!

Por estos motivos voto con mucho gusto a Pedro Saravia para ocupar la Vicepresidencia. Lo hago con la seguridad de que nos va a representar muy bien, siguiendo la tradición de su nombre.

SEÑOR BEROIS.- Con mucho gusto, por el doctor Pedro Saravia Fratti, compañero de Partido, y vamos a fundar el voto.

Conocíamos a Pedro de lejos. Sabíamos de su enorme responsabilidad y trabajo, y de su sentido de pertenencia al Partido y a su tarea.

Además, compartimos con él responsabilidades similares en diferentes departamentos. El trabajo departamental implica una política de cercanía y conlleva responsabilidad y trabajo. Sabemos que Pedro cumplió con esa tarea en su Cerro Largo querido.

Pero aprendimos a conocerlo acá, en esta Cámara. Esa fue la primera vez que trabajamos juntos. En

el trabajo diario uno valora lo principal que tiene una persona, que es su calidad como ser humano. Pedro es de esas personas que sabe distinguir perfectamente lo principal de lo accesorio; eso lo hace un gran articulador. Además, sabe cuáles son los intereses que nos sirven a todos y que nos ayudan a ir adelante de la mejor forma.

Es un gran ser humano, un gran coordinador, y en momentos difíciles, muy pasionales -que son comunes en la política-, ha sabido hacer la pausa necesaria y ha utilizado el sentido común, tan necesario en esta actividad.

Por eso, Pedro, te deseamos lo mejor. Reconocemos que has desarrollado una gran tarea parlamentaria.

SEÑOR BERNINI.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

Lo felicito porque su Partido lo ha designado, y ese es todo un honor; si estuviera en sus zapatos, estaría muy orgulloso. Le deseo lo mejor y, como siempre, estoy a las órdenes.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR BALMELLI.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti.

SEÑOR ARREGUI.- Con gusto por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, hombre que da testimonio fiel de que las diferencias o las coincidencias políticas no hacen al momento de legislar, sino que son convicciones; si bien se tienen en cuenta, se prioriza el relacionamiento en la institución democrática Parlamento. El Diputado Saravia ha demostrado que tiene códigos, pero no los consulta en un manual, sino que los tiene naturalmente en su personalidad.

Por estos motivos le deseo éxito en su tarea.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

El señor Diputado Saravia ha sido ampliamente elogiado y ya se han señalado sus características como persona. De todas formas, como nuevo en esta Casa, me siento en la obligación de dar mi opinión.

Pedro Saravia es una persona que siempre tiene tiempo para todos; tiene tiempo para conversar, para explicar. Siempre, a pesar de su larga historia y de su experiencia, tiene una palabra de confianza, y no hace

valer el peso político que tiene. Esa es la característica que tanto han señalado en el Cuerpo: don de gentes.

El apellido Saravia sin duda puede ser un peso en muchos casos, pero también se puede usar con mucho garbo y elegancia. Además, para muchos ni siquiera es Saravia; es Pedro. Inclusive, no utiliza su título académico de doctor en derecho. Es un gaucho más de Cerro Largo. Y los gauchos son así: lisos, llanos, transparentes.

Para mí el honor es ser su compañero de Partido, su compañero en esta Cámara. Somos nosotros los que nos sentimos orgullosos de tenerlo acá.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Pedro Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Conocí al señor Diputado Saravia cuando era Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y yo era Edil. En ese momento, los productores de la zona tenían algunos problemas. No bien tomó las riendas de la Cartera, dio inmediatamente una audiencia. Cuando uno viene del interior siempre llega con esa predisposición -no sé si negativa-, con ese prejuicio, de que los Secretarios de Estado tienen determinadas actitudes. Pero Pedro demostró inmediatamente que era un hombre llano y avenido a buscar soluciones. Además, hablaba el mismo idioma que los productores rurales y el resto de la gente. Por lo tanto, nos fuimos con una gran impresión, y muy contentos, porque se encontró una solución.

Después, los caminos de la política nos encontraron en esta Casa. Nos tocó ser coordinadores en un mismo momento. Quiero dejar un testimonio importante en este sentido, porque es fundamentalmente un hombre de palabra, y porque en la función de coordinador muchas veces nos toca ser como bomberos apagando incendios: en más de una oportunidad, cuando tuvimos problemas complejos en esta Cámara, nos reunimos en mi despacho o en el del Diputado Caram.

Además, es portador de un apellido de mucho prestigio en su Partido y en el país. A veces no todos llevan los apellidos con gallardía. Él lo puede llevar con altivez y gallardía porque su impronta personal y su acción diaria compatibilizan la grandeza de su apellido con su andar en la vida.

Es Representante de un departamento que tiene una carga sentimental e histórica muy importante pa-

ra el Partido. Allí se generaron las grandes patriadas que llevó adelante la gesta de Aparicio en 1904 y en 1907. Por lo tanto, existe no solamente una carga afectiva, política e histórica, sino también de responsabilidad.

Además, como otro gran amigo, el Intendente Sergio Botana, participó en la conducción del departamento de Cerro Largo.

Así que con mucho afecto y con mucho respeto por lo que representa como persona, voto a Pedro Saravia como Cuarto Vicepresidente.

SEÑOR AMARILLA.- Con mucho gusto, por nuestro compañero, el doctor Pedro Saravia Fratti.

Le deseo éxito. Me congratulo de que el Partido Nacional ponga una persona de su talla en la Mesa para ayudar al resto de sus integrantes.

SEÑOR ALPUY.- Por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

En primer lugar queremos expresar -como han dicho y sugerido muchos integrantes de nuestra banca- que, por supuesto, para nosotros es una satisfacción muy especial, una sensación muy particular votar por el apellido Saravia. Sin embargo, en esta oportunidad de la elección del Diputado Pedro Saravia como Cuarto Vicepresidente de la Cámara, ese no es el aspecto más relevante. Digo esto porque el nombre de Pedro Saravia inspira, sin duda, una connotación de carácter nacional. Es reconocido por todos los integrantes de este Parlamento -como ha quedado demostrado a lo largo de esta votación-, por todos los sectores parlamentarios, por todos los partidos políticos sin excepción, como un hombre precisamente con sentido nacional. En esa perspectiva es reconocido, por lo tanto, bastante más allá de los límites partidarios.

Además, es un hombre que a lo largo de su ya extensa -pero seguramente muy lejos de estar inconclusa- actividad pública, ha demostrado dotes de gobernante, de legislador y de dirigente político en general.

Como aquí se dijo, fue Subsecretario y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Secretario General de la Intendencia de Cerro Largo, y en todas esas responsabilidades brilló, ennobleció la función pública. Particularmente, en el Gobierno del Partido Nacional

fue protagonista principal de un tiempo gubernativo como ese, que tantas transformaciones importantes para el país representó y produjo.

En lo que refiere a los aspectos de carácter más doméstico, para nosotros es muy importante resaltar que Pedro Saravia es un gran compañero no solamente de partido sino en la tarea parlamentaria, un gran compañero de bancada. Tal vez eso no se advierta, no se perciba desde afuera, pero quienes lo vemos desde adentro podemos dar testimonio de que es un compañero que ayuda decisivamente en la construcción colectiva, al mejor interés de la bancada del Partido Nacional y, por lo tanto, de la Cámara y del Parlamento Nacional. También es generoso en la tarea individual y personal de cada uno de nosotros. Así hemos podido aquilatarlo a lo largo de estos años en que compartimos la tarea legislativa.

Por todo esto es que para nosotros, muy lejos de una obligación, representa una satisfacción, alegría y placer muy especial votar por Pedro Saravia para ocupar la cuarta Vicepresidencia de la Cámara.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR SOUZA.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Saravia Fratti.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Conociéndole, sé que los elogios no son de las cosas que más le gustan, pero él sabe del aprecio que le tiene el Parlamento, la Cámara y sobre todo, los compañeros de Partido.

Pedro es de esas personas que no niega el estribo cuando uno quiere llevar adelante una acción política. En ocasiones, en la actividad política hay codazos, "No te muevas", "Quedate quieto", muchas veces impulsados por intereses particulares. Siempre que tuvimos iniciativa para una interpelación, un llamado a Sala o un acontecimiento de riesgo, con su pausa, que siempre genera tranquilidad y cuando lo cree conveniente, Pedro está para dar un empujón.

Le tengo un aprecio y afecto especiales. Hubo largas charlas políticas, cada uno en su lugar, cada uno con sus apreciaciones de la realidad partidaria, la mayoría de las veces de acuerdo, otras veces no, pero siempre con el mejor de los tonos y el aprecio que sé mutuamente nos tenemos.

Se merece esta distinción; esta es una de las tantas que la actividad política le ha dado y seguramente en el futuro su Cerro Largo querido le brindará más alegrías y más responsabilidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GLOODTOFSKY.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Lo conozco desde hace muchos años. Es un Diputado de jerarquía ministerial, sabedor de los temas municipales, con el peso histórico que aquí se ha señalado correctamente en cuanto a su familia y al pago, lo que hace que por su nombre y su gestión su presencia en la Mesa enriquezca al grupo.

Le deseo el mejor de los éxitos para él y para esta Cámara.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Voto a Pedro Saravia por un acuerdo partidario como todos conocemos, pero para mí significa un particular interés acompañar a este viejo compañero del Partido Nacional y de Alianza Nacional, con quien hemos aprendido a trabajar en conjunto, de la mejor manera posible. Lo hemos hecho en el mejor de los tonos y siempre hemos encontrado en él a una persona dispuesta a brindar lo mejor de sí, no anteponiendo los personalismos.

Representa al departamento más blanco del Uruguay, a Cerro Largo y ser Diputado por ese departamento no es poca cosa. Tampoco es poca cosa cuando se es hijo de un Diputado de Cerro Largo y parte de la estirpe de los Saravia, que tanto representa para el Partido Nacional y para Cerro Largo.

Hace ya muchos años, Pedro tuvo el honor de representar al Partido Nacional en el Gabinete como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y hoy en este Parlamento se ha transformado en uno de los principales artífices que nos han hecho sentir que somos parte de una corriente muy importante de un Partido muy importante. Provenimos de distintos sectores del Partido, pero hemos venido a converger y realmente para mí ha sido un gran gusto compartir la tarea parlamentaria con este correligionario, compañero y amigo.

Muchas gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Pedro "Saraiva", y voy a fundar el voto.

Es un fiel descendiente de los hombres que hicieron la revolución "farroupilha".

Es con gran gusto que voto por un hombre como Pedro. Están más que demostradas y remarcadas en este plenario todas sus condiciones.

Pero quiero resaltar lo que conozco de él, lo que he compartido en estos años en la Cámara. Es un hombre noble, un hombre de bien y fundamentalmente, lo que no es fácil encontrar en la actividad política y en otro partido, un hombre de palabra y en quien se puede confiar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Asti).- Por el señor Diputado Saravia Fratti, y voy a fundar el voto.

Vamos a ser sinceros: no conocía al señor Diputado Saravia en el trato personal hasta que ambos compartimos el trabajo en la coordinación interpartidaria, donde se pone de manifiesto -al igual que se va a hacer en este equipo de la Presidencia- el funcionamiento pleno del sistema de partidos y la democracia representativa. Allí podemos discutir, acordar, cumplir los acuerdos a los que llegamos con transparencia. En general, en esas reuniones de coordinación -así lo hace muy bien el señor Diputado Saravia- presentamos nuestras posiciones y dejamos en claro qué vamos a plantear en las sesiones de la Cámara.

Su Partido, su multiplicidad de sectores, lo ha designado en esta oportunidad y queremos felicitarlo.

Hace mucho tiempo que no voy a Cerro Largo. En mi infancia pasé mis vacaciones escolares en Tupambaé con algunos familiares y es mi último recuerdo de Cerro Largo. Espero que recibamos una invitación del señor Diputado Saravia para visitar nuevamente esos pagos.

Felicitaciones, señor Diputado.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y un señores Representantes: uno por el señor Diputado Pablo Abdala y setenta por el señor Representante Saravia Fratti".

—En consecuencia, queda electo el señor Representante Saravia Fratti como Cuarto Vicepresidente para

el Cuarto Período de la XLVII Legislatura, a quien se le invita a conducir la Mesa y hacer uso de la palabra.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Saravia Fratti)

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Señores legisladores, compañeros de Cámara: en primer lugar, quiero agradecer a mi Partido y a mi sector que me hayan nominado para esta cuarta Vicepresidencia, y al Cuerpo en general por haber aprobado mi nombre y por los hermosos conceptos que sobre mí han vertido, que por supuesto considero excesivos.

Ustedes no se imaginan lo que significa para mí ocupar este sitial que hace muchos años, en el año 1958, mi padre ocupó como Presidente de la Cámara.

En mi carrera política, a uno de los pocos cargos que me quedaba por acceder es este. Le estoy agradecido a mi Partido y a todos ustedes por brindarme esta oportunidad. Voy a hacer mi mejor trabajo acompañando al Presidente y a la Mesa, y cuenten con mi mayor esfuerzo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

18.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"Se aconseja aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Gustavo Rombys, por los días 7, 8, 13 y 14 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Cecilia Bottino.

Del señor Representante Hermes Toledo, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Alba Sarasola.

Del señor Representante Juan Carlos Souza, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Pereira.

Del señor Representante Horacio Yanes, por el día 12 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Da Roza.

Del señor Representante Mario García, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora, Verónica Pumar.

Del señor Representante Guzmán Pedreira, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Olga Silva.

Del señor Representante Antonio Chiesa, por los días 7 y 8 de marzo de 2013, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Rodríguez Labruna.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez, por el día 8 de marzo de 2013, convocándose a la suplente siguiente, señora Olga Zulimar Ferreira.

En virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Juan Carlos Souza, por el día 7 de marzo de 2013, para participar del Foro sobre Minería de Gran Porte, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Pereira".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por los días 7 y 8, 13 y 14 de marzo del corriente año, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

GUSTAVO ROMBYS
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Gustavo Rombys.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 7, 8, 13 y 14 de marzo de 2013.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Paysandú, Gustavo Rombys, por los días 7, 8, 13 y 14 de marzo de 2013.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Cecilia Bottino.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito a usted se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales el día 8 de marzo de 2013.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

HERMES TOLEDO ANTÚNEZ
Representante por Treinta y Tres".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Gustavo Domínguez, C.I. N° 2.824.429-4, C.C. FAA 35576 a través de la presente comunica a usted que, en mi calidad de su-

plente Hermes Toledo, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,
Gustavo Domínguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Hermes Toledo Antúnez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Gustavo Domínguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Hermes Toledo, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Gustavo Domínguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 4090, del Lema Partido Frente Amplio, señora Alba Sarasola.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el 8 de marzo del 2013 por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente,

JUAN CARLOS SOUZA
Representante por Canelones".

Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Sergio Ashfield".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Pereira.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia el día 12 de marzo del presente año, por motivos personales.

Saluda a usted cordialmente,

HORACIO YANES

Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto en virtud de la licencia presentada por el Representante Sr. Horacio Yanes.

Saluda a usted cordialmente,

Nora Rodríguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 12 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Nora Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Horacio Yanes, por el día 12 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Nora Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000, del Lema Partido Frente Amplio, señor Luis Da Roza.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted realice los trámites correspondientes para que me sea concedida licencia por motivos personales, el día 8 de los corrientes.

Saluda a usted muy atentamente,

MARIO GARCÍA

Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente y por única vez me abstengo de concurrir a las sesiones programadas para el día 8 de los corrientes, como suplente del Representante Nacional por Lavalleja Dr. Mario García, a efectos de convocar a quien corresponda.

Sin más, saluda atentamente,

Enrique Sención".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Lavalleja, Mario García.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Enrique Sención.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su

artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Lavalleja, Mario García, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Enrique Sención.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 5158, del Lema Partido Nacional, señora Verónica Pumar.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales por el día 8 de marzo de 2013.

Saluda atentamente,

GUZMÁN PEDREIRA
Representante por Flores".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Martín Pedreira, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, lo saluda atentamente,

Martín Pedreira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 60977321, del Lema Partido Frente Amplio, señora Olga Silva.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y por motivos personales solicito se me conceda licencia los días 7 y 8 de marzo inclusive del presente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
ANTONIO CHIESA
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

José De Mattos".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

Juan José López".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

Ruperto María Ortega".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

Augusto Sánchez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Antonio Chiesa.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores José Luis Alfredo De Mattos, Juan José López Sánchez, Ruperto María Ortega y Augusto Sánchez Dos Santos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su

artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Antonio Chiesa, por los días 7 y 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores José Luis Alfredo De Mattos, Juan José López Sánchez, Ruperto María Ortega y Augusto Sánchez Dos Santos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señor Jorge Rodríguez Labruna.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día viernes 8 del corriente, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

EDGARDO RODRÍGUEZ
Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia del diputado titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, le saluda atentamente,

Wilson Malceñido".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia del diputado titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, le saluda atentamente,

José Carlos Taddeo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Wilson Malceñido y José Taddeo.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, por el día 8 de marzo de 2013.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Wilson Malceñido y José Taddeo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Olga Zulimar Ferreira.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

"Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 7 de marzo del corriente año.

Sin más, le saluda atentamente,

JUAN CARLOS SOUZA
Representante por Canelones".

Montevideo, 6 de marzo de 2013.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Germán Cardoso
Presente

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente,

Sergio Ashfield".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia, del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para participar del Foro sobre Minería de Gran Porte a realizarse en el edificio "José Artigas" del Poder Legislativo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2013.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento

resulta inherente a su representación política, para participar del Foro sobre Minería de Gran Porte a realizarse en el edificio "José Artigas" del Poder Legislativo por el día 7 de marzo de 2013.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado día al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Pereira.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2013.

LUIS LACALLE POU, VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI".

19.- Uruguay en el Marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. (Exposición del señor Representante Felipe Carballo por el término de quince minutos).

—Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto punto del orden del día: "Uruguay en el Marco del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. (Exposición del señor Representante Felipe Carballo por el término de quince minutos)".

Tiene la palabra el señor Diputado Carballo por el término de quince minutos.

SEÑOR CARBALLO.- Señor Presidente: propusimos tratar este tema en una sesión plenaria porque consideramos que existe consenso en que estamos frente a uno de los asuntos más trascendentes de la agenda global, por lo que nuestro Parlamento no puede estar ausente.

Este mes se celebra, como todos los 22 de marzo, el Día Mundial del Agua. Además, se conmemora el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, declarado por la Unesco. En este marco, desde París se realizó un llamado internacional para que los países utilicen esta instancia para promover el diálogo y la reflexión sobre el futuro del agua en los próximos decenios.

Actualmente, más de mil millones de personas no tienen acceso al agua potable, al tiempo que dos mil quinientos millones carecen de servicios adecuados de saneamiento. Cada año mueren más de un millón y medio de niños menores de cinco años por problemas de consumo de agua no segura. Dicho de un modo

aun más doloroso, cada quince segundos muere un niño por esta causa.

Este año se reclama un esfuerzo mayor a países como el nuestro, que se encuentra en una situación geográfica potencialmente favorable al integrar el área de influencia del Acuífero Guaraní, una de las principales reservas de agua dulce del planeta, que abarca casi un millón doscientos mil kilómetros cuadrados bajo suelos de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Para ampliar la información, en cada región del mundo, durante todo el año se desarrollarán actividades de cooperación en base a las experiencias más exitosas en el manejo y administración del agua, agenda que tendrá su punto más alto los días 10 y 11 de octubre con la Cumbre del Agua, a desarrollarse en Budapest, Hungría.

Unesco declara que la cooperación en la esfera del agua es crucial, no solo para garantizar una distribución equitativa de este recurso fundamental sino para promover las relaciones pacíficas entre los países. En los próximos cuarenta años, se estima que la población mundial aumentará en dos o tres mil millones de personas. Este fenómeno vendrá acompañado de la evolución de los hábitos alimentarios que se traducirá en un incremento de 70% en la demanda de aquí a 2050.

La demanda de alimentos aumentará en 50% de aquí a 2030, en tanto que las necesidades de energía hidroeléctrica y otras energías renovables aumentarán el 60%. Se estima que la disponibilidad de agua va a disminuir en numerosas regiones, mientras el consumo mundial de agua para fines agrícolas aumentará un 19% de aquí a 2050.

El riego y la producción de alimentos son las actividades que más agua precisan. La agricultura consume casi el 70% del agua, una cantidad que en las economías emergentes alcanza el 90%.

El consumo creciente de productos cárnicos es, desde hace treinta años, lo que más impacto tiene en el consumo de agua, un fenómeno que se prolongará durante toda la primera mitad del siglo XXI, según la FAO.

Son necesarios 3.500 litros de agua para producir un kilo de arroz, en tanto que para producir un kilo de carne de vacuno se precisan 15.000 litros de agua.

Una mención aparte merece la forestación. Se estima que un eucalipto consume unos veinte litros de agua diarios. Es decir que si cada hectárea contiene en promedio mil árboles, ello implica un consumo diario de 20.000 litros.

Podríamos resumir señalando que las plantaciones en Uruguay, por la cantidad de hectáreas plantadas, consumen unos 16:000.000 de metros cúbicos de agua cada día.

Ante este panorama complejo nos preguntamos cómo se posiciona nuestro país y cuáles han sido los avances en el manejo y conservación del agua. Podemos señalar que desde 2005 a la fecha se han alcanzado objetivos muy trascendentes, algunos de los cuales queremos compartir con ustedes. Por ejemplo, la recuperación de los servicios de agua y saneamiento en Maldonado por parte de OSE, la concreción de la nueva planta de tratamiento de Maldonado-Punta del Este y la extensión y mejora del sistema; la creación de la Dinasa -ahora denominada Dinagua-, concentrando las competencias sobre el agua en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; la aprobación de la Ley N° 18.610, de Política Nacional de Aguas, que regula el uso y la administración de este recurso; el plan de abastecimiento de agua a pequeñas localidades y escuelas rurales, atendiendo una deuda histórica y alcanzando la universalidad del acceso al agua potable segura en cada rincón del país; la instalación de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos -cuenca del río Uruguay, cuenca del Río de la Plata y su frente marítimo y la cuenca de la laguna Merín-, con participación del Gobiernos Central y los gobiernos departamentales, usuarios del agua públicos y privados, la academia y las organizaciones de la sociedad civil; el plan de gestión integrada de recursos hídricos, a escala nacional, iniciativa que aún está en proceso; la firma de un convenio entre los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería y las Intendencias para la realización de mapas de riesgo de sequía, mapa de accesibilidad de aguas subterráneas, estudio de buenas y malas prácticas en el uso del agua, identificación de localizaciones recomendables para la realización de obras de represamiento eficientes para uso productivo asociativo -en general multiprediales-, relevamiento de usos del agua en el territorio mediante declaración jurada de Dicose -ya se ha hecho en Canelones y se ha avanzado en Florida, Flo-

res, Durazno y San José-; la firma de un convenio para la realización de mapas de riesgo de inundación y de planes de aguas pluviales urbanas en localidades de más de diez mil habitantes, que está en ejecución; y la elaboración de una guía técnica para diseño y construcción de humedales para tratamiento de saneamiento descentralizado.

Cabe resaltar que Uruguay es el único país de América Latina que ha logrado una cobertura casi universal de acceso al agua potable segura. En materia de saneamiento, aún falta este servicio en algunas zonas densamente pobladas, lo que constituye un reto para la actual Administración; no obstante, OSE ha ampliado la red en todo el país y existen proyectos en ejecución que permitirán elevar el porcentaje de hogares conectados a este servicio.

Cabe recordar que el año pasado visitó nuestro país la Relatora Especial de la ONU, señora Catarina de Albuquerque, quien destacó los avances de Uruguay respecto al acceso al agua potable y señaló como prioridad del Estado trabajar para garantizar este derecho humano a las personas más vulnerables. Durante su misión en nuestro país visitó varios barrios de Montevideo, asentamientos irregulares y zonas rurales, y mantuvo reuniones con organizaciones no gubernamentales y organismos estatales.

La relatora especial de Naciones Unidas explicó que el propósito de su visita fue valorar la forma como Uruguay implementa sus obligaciones para cumplir con el derecho humano de acceso al agua potable y el saneamiento. Destacó, además, que el Gobierno uruguayo realizó un esfuerzo para incrementar el acceso al agua potable de toda la población, cuya cobertura se sitúa en el 98%, uno de los índices más altos de Latinoamérica y El Caribe. También reconoció el avance a nivel del saneamiento, con un 98% de la población que accede a "una fuente mejorada de saneamiento", de la cual el 60% está cubierta por la red de alcantarillado.

Es decir que nuestro país ha venido cumpliendo exitosamente con los Objetivos del Milenio, que tiene al agua entre sus principales temas. Asimismo, Uruguay ha hecho una fuerte contribución en el marco del Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, a los efectos de preservar esta reserva extraordinaria que tiene nuestra región.

A pesar de ello, es necesario reforzar las acciones y en fechas como esta hacer un llamado a la concientización y al intercambio para que este tema sea una prioridad nacional.

La información es un pilar en esta estrategia, por lo que sugerimos promover todas las actividades que apunten en este sentido.

Por lo tanto, pedimos a este Parlamento adherir a las actividades institucionales que a partir del día 21 de este mes llevará a cabo el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que entre otras tareas de difusión hará una distribución masiva de una publicación sobre el agua destinada a las escuelas de nuestro país.

El agua es un tema central de la salud pública y, por lo tanto, se deben agotar todos los esfuerzos para asegurar una plena cobertura en cada rincón del país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Tiene la palabra el señor Diputado Berois.

SEÑOR BEROIS.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional, vamos a compartir estos quince minutos de exposición con el señor Diputado Amarilla para hablar de dos puntos de vista sobre la importancia del agua.

Mi análisis va a ser breve. Simplemente, quiero poner sobre la mesa el tema del agua desde el punto de vista productivo, algo que es tan importante para el país. Mucho se habla, sobre todo en momentos de sequía, de los riesgos que el país corre con esto. Muchas veces, desconociendo el tema, se dice que el productor tendría que invertir más en riego.

Producir a cielo abierto en este país es realmente preocupante y de mucho riesgo. Desde el momento en que se prende el tractor hasta que se levanta el último grano es todo riesgo, y el insumo agua es esencial para facilitar la tarea de la agricultura. Según un estudio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el 95% del agua de lluvia que cae sobre el Uruguay termina en el océano, y solamente un 5% se aprovecha. En cuanto al estudio que hace Opya del agua que escurre en el Uruguay, hay un análisis muy interesante de la economista Alicia Failde, específico sobre el riego agropecuario; tiene como objetivo apoyar una línea base por la importancia que tiene este tipo de riego, y hace particular énfasis en el riego

multipredial como cimiento para una definición de política pública.

Es claro que existe un potencial significativo de expansión del riego en el Uruguay. El estudio de la Dinagua, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos muestra otros números, también significativos con respecto al agua. Allí se dice que, en promedio, un 40% de la precipitación total corre por la superficie; es decir que hay un 40% del agua que escurre superficialmente, que va a las cañadas, a los arroyos, a los ríos y termina en el océano, y el 60% restante es interceptado por la vegetación. Este es otro estudio. De cualquier forma, creo que hay que analizar este tema en profundidad porque es importante para la producción nacional.

Según la Dirección Nacional de Meteorología, las precipitaciones medias anuales acumuladas en el país son de 1.300 milímetros. Esto representa alrededor de 229.000:000.000 de metros cúbicos. La estimación del escurrimiento determina que promedialmente 92.000:000.000 de metros cúbicos de agua escurren por la superficie cada año.

El Grupo de Desarrollo del Riego estimó que en 2009 el volumen total que se aprovechó para el riego fue menos del 5%.

Digo todo esto para que los señores legisladores se formen una idea de la importancia que tiene el almacenamiento del agua en el Uruguay. Por supuesto que el promedio general de las lluvias no se distribuye uniformemente durante todo el año. Esto necesariamente indica la necesidad de almacenar agua y después distribuirla.

En nuestro país, se hacen con riego los cultivos de arroz y de caña de azúcar, y se utiliza parcialmente en la fruticultura y en la horticultura. El objetivo que deberíamos tener es aplicarlo a los demás cultivos del país.

El gran motor de desarrollo económico del país ha sido la agricultura; de ello no hay duda. La agricultura pasa a ser el rubro de ingresos más importante. En materia de superficie podemos decir que de las 700.000 hectáreas dedicadas a cultivos agrícolas en el año 2000 pasamos a más de 2:000.000 de hectáreas en el año 2011. La agricultura tuvo un crecimiento explosivo y por ello el país tuvo un amplio crecimiento económico: según el censo agropecuario, pasamos de

producir 2:000.000 de toneladas a 8:000.000 de toneladas de grano en 2011.

En otro estudio se dice que el riego puede ser de gran importancia ya que con un uso debido, acumulando reservas de agua en el país, se puede aumentar la producción 3 toneladas por hectárea. Si tenemos en cuenta ese volumen de producción -3 toneladas por hectárea- y lo multiplicamos en función de la explosión agrícola del país, podemos advertir la importancia económica que puede llegar a tener el riego en materia productiva en el país.

No hay duda de que debemos contar con alguna alternativa a nivel de producción, pero también deberemos analizar sus costos; cuando analizamos todos los aspectos, también hay que tener en cuenta los costos. ¿Qué significa esto para la explotación agropecuaria en grandes números? Sabemos que se han hecho muchas cosas en materia de agricultura familiar, pero debemos analizar los números.

Hace unos días hablaba con un productor que tiene experiencia en riego en el país. Llegó a cubrir más o menos 200 hectáreas con riego. Para que los legisladores tengan una idea, se trata de un productor que maneja alrededor de 2.000 hectáreas en agricultura; 200 hectáreas es el 10% de su propiedad. Llevar riego a esas 200 hectáreas le implicó un costo de alrededor de US\$ 2.500 por hectárea. O sea que hizo un gran esfuerzo, pero ello le representó un aumento de su producción. Él invirtió más o menos US\$ 500.000 en el 10% de su producción; lo que hay que ver es la relación costo-beneficio que le significa al país porque los costos son muy grandes.

Esto es política de Estado, no tiene partido político. Desde la década del noventa el Prenader viene haciendo un gran esfuerzo. Además, con respecto a este asunto se han seguido haciendo estudios. En la producción familiar se produjo un aumento pues se concretaron convenios y acuerdos para el riego multipredial que puede salvar a algún productor rural.

Nosotros, que observamos los grandes números del país y nos preocupamos por poner impuestos al sector productivo, que hoy es el gran motor, el gran impulsor económico del país, tendríamos que empezar a analizar el riego y el debido uso del agua a fin de multiplicar la producción del país, lo cual redundaría en los grandes números.

Creo que por ese lado tendríamos que empezar a sembrar conciencia: la importancia que tiene el agua, el riego en la producción general, en los grandes números de la macroeconomía, en la explosión agrícola del país. Me parece que este es un deber que tenemos; tendríamos que tratar de dar un impulso en este aspecto porque en ello le va la vida al país en materia económica. Por tanto, debemos usar de la mejor forma los recursos y los insumos que tiene el país. Tanto el sector productivo público como privado necesitan un acompañamiento y una conjunción de esfuerzos para que esto se logre.

SEÑOR AMARILLA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BEROIS.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR AMARILLA.- Señor Presidente: quiero recordar en esta especial celebración algunas disposiciones de la propia Constitución de la República. En su artículo 47 establece claramente: "[...] La política nacional de aguas [...] estará basada en:- a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.- b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.- c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.- d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico. [...]".

Creo que en esta jornada especial, en la que de alguna manera celebramos anticipadamente el Día Internacional del Agua a propuesta del señor Diputado Carballo, debemos reflexionar sobre la importancia de este recurso para la sobrevivencia y el desarrollo de cualquier tipo de vida en el territorio.

Si analizamos un poco la historia, las grandes civilizaciones se han desarrollado a partir del reconocimiento de la importancia de esas cuencas hidrográficas: en la antigua China, en la Mesopotamia, en Egipto

y en la propia América Precolombina. Por eso consideramos necesario definiciones y reglas claras, sobre todo a la hora de analizar proyectos y actividades productivas y extractivas, que si bien suponen inversiones y promesas de empleos y riquezas, también implican -debemos estudiarlo con la debida atención- la utilización de los recursos hídricos y un riesgo importante sobre su calidad.

Aquí se hablaba de la importancia del Acuífero Guaraní; uno se podría preguntar sobre algunos experimentos que se están haciendo en el norte del país, inclusive por parte de actores estatales, explorando algunos potenciales del subsuelo, actividad que está estrechamente vinculada a la calidad del agua del lugar, de la que nosotros somos custodios y no propietarios. Reclamamos el cabal cumplimiento de esa premisa constitucional que leímos a efectos de preservar la sustentabilidad, no ya la del recurso en sí, sino de su indispensable calidad y cantidad para la sustentabilidad de la propia sociedad.

En la defensa del agua estaremos luchando por nuestra sociedad; su vigencia hará que no quede como una simple anécdota en un libro de historia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Tiene la palabra el señor Diputado Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Señor Presidente: felicitamos al señor Diputado Carballo por esta iniciativa. Hemos escuchado atentamente su alocución, así como las de los señores Diputados Berois y Amarilla acerca de la importancia del agua en la producción dentro del marco regulatorio en la Constitución.

Tal vez no esté estrictamente dentro del tema planteado por el señor Diputado Carballo, pero tenemos que agregar una reflexión: qué hacemos todos nosotros en la cotidianidad de nuestra vida con el agua. Nadie puede ignorar que es vital para el desarrollo de todos los seres vivos; entonces, hay que ver si la estamos cuidando o no. Es un lujo para el Uruguay que de cualquier canilla obtengamos agua potable, y hay que ver si lo estamos valorando.

Es preocupante saber que de un solo río, el Santa Lucía, se abastece prácticamente al 70% de la población. Me pregunto si hoy estamos haciendo algún esfuerzo para evitar un riesgo en caso de que ese río se llegara a contaminar. Hay muchas industrias y una

gran cuenca agrícola y lechera que vierte agroquímicos, y se puede producir esa contaminación por la acción de las lluvias, por lavado. ¿Estamos en condiciones de dar una respuesta?

Es importante la producción, tal como planteaba el señor Diputado Berois; nadie lo puede ignorar. Valoramos y apoyamos en un todo sus palabras. Pero, desde hace algunos años, el Uruguay está buscando una segunda alternativa a Paso Severino y a Aguas Corrientes. Nos estamos debiendo esas inversiones. También nos estamos debiendo no ser dependientes de un solo río proveedor de agua potable a toda el área metropolitana.

Asimismo, debemos hacernos un real cuestionamiento -por ser del interior me toca de cerca, al igual que a muchos de los presentes- por tantas escuelas que tienen sus pozos con aguas contaminadas, o directamente no tienen agua.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Diputado Cantero Piali.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Señor Presidente: hay algunos conceptos que habíamos analizado para este intercambio que ya han sido mencionados por los legisladores proopinantes, y no los vamos a repetir.

Creo que debemos saludar la iniciativa del señor Diputado Carballo, que hizo muy bien en proponer que esta Cámara reparara en este elemento vital, que ha sido destacado en las intervenciones previas. En la tarde de hoy no vamos a descubrir nada si nos referimos a la importancia que tiene el agua. Sí creo que debemos hacer mucho hincapié en exigir los máximos controles, por ejemplo, sobre el agua potable, que muchas veces se usa para consumo humano. Estos controles deben estar a la altura de los estándares internacionales, y tenemos que ser muy exigentes en ello.

En Uruguay tenemos una gran virtud -lo decía el señor Diputado Carballo-, que es la de tener un acuífero que nos permite contar con ese vital elemento; como decía el señor Diputado Arocena, contamos con el beneficio de abrir la canilla y tener agua. Solo nos damos cuenta de lo importante que es cuando nos falta. A veces hay un corte de agua y recién en ese instante nos damos cuenta de su importancia, porque lo normal es abrir la canilla y que fluya agua.

Quizás por ese exceso de confianza que tenemos en el suministro de agua no la cuidamos como deberíamos. Habría que ver qué otro país del mundo tira agua potable como lo hacemos nosotros en las cosas más simples de la vida. Lo hacemos automáticamente, sin darnos cuenta. Por ejemplo, cada vez que descargamos una cisterna tiramos 25 o 30 litros de agua potable, que se va al saneamiento. Y cuando uno piensa cuánto tiene que penar cualquier ciudadano de determinada parte del mundo por un litro de agua por día, se da cuenta de lo inconscientes que somos cuando nos excedemos en el riego, en el lavado del auto, en el lavado de la vereda o en tirar de la cisterna.

Tal vez en esta sesión no haya muchos legisladores en Sala, pero es bueno que la Cámara discuta, y es probable que salgan ideas sobre las que la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, y también el Gobierno, podrán trabajar. Como decía el señor Diputado Berois esto debe formar parte de una política de Estado y no de los partidos políticos.

Hace un tiempo nos preguntábamos cuántos litros de agua se generan, por ejemplo, a través de la utilización de los equipos de aire acondicionado y si es posible reutilizar esa agua, canalizarla, entubarla, o llevarla hacia algún lado. Parece que, como en otras disciplinas, hay dos bibliotecas. Hay quienes sostienen que el agua que se genera por los equipos de aire acondicionado aparentemente no tiene los nutrientes necesarios que, por ejemplo, se necesitan para el riego, por lo que no serviría para ello. Pero hay quienes sostienen lo contrario y dicen que sí sirve para eso porque, en definitiva, el proceso que se genera en el aparato es el mismo que se genera en la atmósfera y se devuelve en lluvia. Pero aceptemos la tesis negativa, es decir que no sirve. ¿Cuántos otros usos le podríamos dar a esa agua que no sirve para riego? Sí podría servir para la limpieza de plazas o para el lavado de calles, por ejemplo. Vemos en muchas ciudades que quienes se encargan de su limpieza recogen la basura y después pasan con una manguera para lavar las calles. Reitero el caso de las plazas: ¿no podríamos estar usando ahí esa agua reciclada?

Si mal no recuerdo, el año pasado el diario "El País" hizo una nota al respecto y los números eran imponentes; refería a millones de litros que se generan a partir del uso del aire acondicionado. ¡Ni qué

hablar del agua de lluvia! El señor Diputado Berois decía que solo aprovechamos el 5%.

Debemos decir que, como otros proyectos que andan por allí, hay uno del señor Diputado Vázquez que, precisamente, propone la creación de bancos de agua para el riego, algo tan importante.

Creo que este intercambio tiene que servir para ponernos en alerta cuando se votan algunos proyectos muy importantes de infraestructura o de energía que el país precisa.

Dentro de un tiempo vamos a votar el proyecto de ley sobre minería de gran porte. Hay una Comisión que está trabajando al respecto, y ivaya si está discutiendo sobre el agua!

El señor Diputado Amarilla habló de emprendimientos en el norte y no sé si hacía referencia al "fracking"; imagino que sí. Según lo que hemos estudiado, eso puede llegar a tener consecuencias muy importantes en lo que tiene que ver nada menos que con el acuífero Guaraní. Se trata de una explotación que está siendo prohibida en países desarrollados, pero nosotros podemos estar recibiendo ese tipo de explotaciones.

Quería dejar estos pensamientos porque me parece que aportan a un elemento vital. Creo que es bueno que nosotros, hombres políticos de hoy, empecemos a mirar con más tranquilidad estas cosas. Es muy probable que al final de nuestras vidas no tengamos problemas con el agua, pero quizás los tengan las futuras generaciones. Es bueno que tengamos bien presente qué cosas hay que hacer y cómo seguimos desarrollando nuestro país con la sustentabilidad que necesita tanto ahora como para las futuras generaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CARBALLO.- Moción para que la Cámara de Representantes se sume a las actividades institucionales que se estarán organizando en el país a partir del 21 de este mes por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Además, solicitamos que las expresiones vertidas en Sala por todos los señores Diputados respecto de este tema sean enviadas al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a OSE y a la sede de la Unesco en Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

20.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR ARREGUI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ARREGUI.- Moción para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Saravia Fratti).- Se va a votar.

(Se vota)

—Treinta en treinta y dos: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 29)

SR. GERMÁN CARDOSO

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos